



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA**

Cultura tributaria y desarrollo sostenible en el distrito de Nueva
Cajamarca, 2022.

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
Maestra en Gestión Pública

AUTOR:

Vasquez Carbajal, Vanessa (orcid.org/0000-0003-0143-0021)

ASESOR:

Dr. Barboza Zelada, Pedro Arturo (orcid.org/0000-0001-9032-7821)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y modernización del Estado

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

TARAPOTO – PERÚ

2022

Dedicatoria

Dedico esta tesis con todo mi amor y cariño a Dios, a mi hermana y a mis padres por inculcarme buenos valores, por estar siempre presentes en cada etapa de mi vida, los amo con todo mi corazón.

Vanessa Vasquez

Agradecimiento

A Dios por guiar mi camino y no abandonarme en ningún momento de mis días, quien me dio la oportunidad de hacer realidad cada objetivo propuesto y sobre todo por regalarme una hermosa familia.

A mi familia, por su apoyo.

A mi esposo, quien siempre ha estado ahí para darme palabras de apoyo incondicional.

Vanessa

Índice de contenidos

Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Índice de figuras	vi
Resumen	vii
Abstract	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	6
III. METODOLOGÍA	19
3.1. Tipo y diseño de investigación	19
3.2. Variables y operacionalización	20
3.3. Población, muestra y muestreo	20
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	21
3.5. Procedimientos	23
3.6. Método de análisis de datos	24
3.7. Aspectos éticos	24
IV. RESULTADOS	25
V. DISCUSIÓN	32
VI. CONCLUSIONES	39
VII. RECOMENDACIONES	41
REFERENCIAS	43
ANEXOS	50

Índice de tablas

Tabla 1 Validez de instrumentos	22
Tabla 2 Confiabilidad de las variables	23
Tabla 3 Nivel de la cultura tributaria	25
Tabla 4 Nivel del desarrollo sostenible	26
Tabla 5 Prueba de normalidad de Kolmogorov - Smirnov	27
Tabla 6 Correlación entre la transparencia de gestión y el desarrollo sostenible.	27
Tabla 7 Correlación entre la confianza en la entidad y el desarrollo sostenible ...	28
Tabla 8 Correlación entre el rechazo de la población a la corrupción y el desarrollo sostenible	28
Tabla 9 Correlación entre la simplificación del sistema y el desarrollo sostenible	29
Tabla 10 Correlación entre la educación tributaria y el desarrollo sostenible.....	29
Tabla 11 Relación entre la cultura tributaria y el desarrollo sostenible.....	30

Índice de figuras

Figura 1 Dispersión de los temas de estudio.....	31
--	----

Resumen

El estudio ha tenido como objetivo determinar la relación entre la cultura tributaria y el desarrollo sostenible en el distrito de Nueva Cajamarca, 2022. Investigación básica de diseño no experimental. La muestra fue 136 habitantes del distrito y el instrumento empleado ha sido el cuestionario. Resultados: El nivel de cultura tributaria es medio en un 50%, el nivel de desarrollo sostenible es medio en un 41.2%. Existe relación significativa entre las dimensiones de la cultura tributaria y el desarrollo sostenible, existe correlación positiva con la dimensión transparencia de gestión el Rho de Spearman fue 0.751, dimensión confianza Rho de Spearman fue de 0.768 correlación positiva, rechazo de la población a la corrupción Rho de Spearman 0.735 simplificación del sistema coeficiente de correlación fue 0.727. Educación tributaria Rho de Spearman 0.723 y la significancia fue de 0.001. Conclusión: Existe una relación significativa entre la variable cultura tributaria y la variable desarrollo sostenible en el distrito de Nueva Cajamarca porque la significancia obtenida ha sido por 0.001 y el coeficiente de Rho de Spearman fue 0.828 (correlación positiva muy fuerte). Por ello, se aceptó la hipótesis alterna, además, la cultura tributaria influye en un 69% en el desarrollo sostenible.

Palabras clave: Cultura tributaria, desarrollo sostenible, rechazo a la corrupción.

Abstract

The study aimed to determine the relationship between tax culture and sustainable development in the district of Nueva Cajamarca, 2022. Basic research of non-experimental design. The sample was 136 inhabitants of the district and the instrument used was the questionnaire. Results: The level of tax culture is medium in 50%, the level of sustainable development is medium in 41.2%. There is a significant relationship between the dimensions of tax culture and sustainable development, there is a positive correlation with the management transparency dimension, Spearman's Rho was 0.751, the trust dimension Spearman's Rho was 0.768, positive correlation, the population's rejection of corruption Spearman's Rho 0.735, the simplification of the system correlation coefficient was 0.727, tax education Spearman's Rho 0.723 and the significance was 0.001. Conclusion: There is a significant relationship between the tax culture variable and the sustainable development variable in the district of Nueva Cajamarca because the significance obtained was 0.001 and the Spearman's Rho coefficient was 0.828 (very strong positive correlation). Therefore, the alternative hypothesis was accepted, moreover, tax culture has a 69% influence on sustainable development.

Keywords: Tax culture, sustainable development, rejection of corruption.

I. INTRODUCCIÓN

Los impuestos son un fenómeno socialmente necesario, pues constituyen la base del mecanismo financiero para el desarrollo sostenible, y son el regulador básico más importante del progreso social. A través de los impuestos se logra un equilibrio social entre los intereses económicos públicos, corporativos y personales. Los impuestos son una inevitabilidad social, porque forman la base de un mecanismo financiero sostenible y son los reguladores básicos más importantes del progreso social. A través de la tributación se alcanza y desarrolla un equilibrio social entre los intereses económicos públicos, corporativos e individuales. Para lograr ello, se requiere que los ciudadanos tomen conciencia y fomenten la cultura tributaria (Korostelkina et al., 2020). Por otro lado, el desarrollo sostenible tiene como fin asegurar que la generación actual y las futuras puedan satisfacer sus necesidades básicas; por tal razón, los gobiernos muestran interés por impulsar proyectos que sean viables, transformadores y mejoren el bienestar de los ciudadanos en contextos económicos y sociales (Guillén et al., 2020).

En un contexto internacional, en México, la evasión de tributos tiene un índice del 2.6% del PIB pese a que el gobierno mexicano ha implementado diversas estrategias para el impulso de la cultura tributaria; sin embargo, sus gobernantes no le dan un uso apropiado a dichas estrategias. Asimismo, los propios ciudadanos tienen conocimientos bajos en función a los impuestos (Morales et al., 2019). Por otro lado, Villegas et al. (2019) dieron a conocer que en Ecuador, los comerciantes de una localidad tienen una cultura tributaria muy débil porque no tienen información necesaria acerca de las responsabilidades que tienen con el gobierno. Asimismo, el 44% no ha escuchado acerca de temas tributarios, el 40% no recibe asesoramiento tributario y el 75% cree que el desconocimiento de temas tributarios afecta severamente el desarrollo sostenible del gobierno ecuatoriano, el 60% aludió que no se han capacitado en temas tributarios por falta de tiempo.

En Colombia, específicamente, en la ciudad de Cartagena, ha tenido una inestabilidad en cuanto a su gestión local debido a que sus gobernantes no han

cumplido con los planes de desarrollo sostenible, ocasionando un caos debido al alto índice de pobreza y desigualdad, pues en el contexto económico la tasa de desempleo fue de 9.09%. En cuanto al contexto social, el índice de pobreza extrema fue del 4.1% y en el contexto ambiental, los residuos sólidos alcanzaron 436.25 toneladas, siendo este poco recomendable para la conservación del medio ambiente (Ramos et al., 2019).

En el contexto nacional, Odría (2022) manifestó que la mayoría de peruanos omite el pago de impuestos debido a un bajo índice de cultura tributaria. En el 2019 la recaudación fue del 16.6% del PBI, siendo este el más bajo a comparación de otros países con índices altos de 22.9%. Asimismo, el 83% de ciudadanos sostuvo que no realiza el pago de impuestos, debido a que el gobierno no gestiona apropiadamente los ingresos por concepto de recaudación tributaria. Por otra parte, Torres & Ferrel (2020) indicaron que en el Perú ha contado con una tasa del 70% en cuanto a informalidad de empresas, las cuales se niegan a cancelar impuestos, el 78% de trabajadores no pertenece al sector formal. Con la llegada de la pandemia, el índice de informalidad se fue acrecentando, resaltando la importancia de tener una apropiada cultura tributaria, pues la economía formal solo alcanzó el 30%, los cuales ocasionaron un 16.3% en el PBI y una economía negativa.

También, Sapaico et al. (2021) sostuvieron que en el 2020, el desarrollo sostenible en el Perú ha sufrido ciertas limitaciones debido a las medidas de restricción tomadas por el gobierno, las cuales ocasionaron que la PEA se incrementó de un 6.6% a 7.1% por cuanto el empleo se redujo en un 60%, el PBI cayó en un 13%, un 14% de peruanos no tiene acceso a electricidad; sin embargo, para el medio ambiente ha tenido ciertos beneficios porque el CO₂ disminuyó entre el 4% y 8%.

En un ámbito local, en la región de San Martín la cultura tributaria es deficiente, especialmente, en los ciudadanos que residen en el Distrito de Nueva Cajamarca, pues es evidente que los ciudadanos hacen todo lo necesario por evadir sus arbitrios municipales. Por tanto, se nota que la cultura tributaria

alcanza niveles muy bajos en la región lo que genera que lo recaudado por la administración tributaria no llegue a los objetivos establecidos porque la recaudación al 2022 asciende a S/ 2,702,833.00 y a la fecha solo tiene un recaudo de S/ 1,182,717.00. Las causas se deben a que los pobladores no confían en la gestión del gobierno local y no reciben la formación tributaria necesaria que les permita conocer sobre el tema de impuestos; asimismo, los ciudadanos no ven reflejado lo que el gobierno realiza con el dinero recaudado por concepto de tributos.

Dado a la baja predisposición que tienen los pobladores en pagar sus impuestos municipales; ha ocasionado un bajo desarrollo sostenible que se refleja en la calidad de los servicios municipales. De continuar con esta problemática, es posible que los servicios municipales colapsen y tanto los trabajadores municipales como los mismos pobladores se verán perjudicados. Otro problema se refleja en la falta de oportunidades laborales y acceso a servicios básicos como luz y agua que tienen los ciudadanos. Asimismo, los servicios de educación suelen ser poco satisfactorios porque los centros educativos de la localidad no cuentan con suficientes áreas que permitan una enseñanza de calidad y en cuanto al tema ambiental, no cuentan con suficientes unidades de recojo de basura y los desperdicios dañan el ambiente del distrito, siendo este, perjudicial para la salud. Por ello, es crucial realizar este trabajo encaminado a identificar la relación entre la cultura tributaria y el desarrollo sostenible local.

En el presente trabajo se ha propuesto como **problema general**: ¿Cuál es la relación entre la cultura tributaria y el desarrollo sostenible en el distrito de Nueva Cajamarca, 2022? Asimismo, se ha propuesto como **problemas específicos**: a) ¿Cuál es el nivel de la cultura tributaria en el distrito de Nueva Cajamarca, 2022?, b) ¿Cuál es el nivel de desarrollo Sostenible en el distrito de Nueva Cajamarca, 2022?, c) ¿Cuál es la relación entre la transparencia de gestión y el desarrollo sostenible en el distrito de Nueva Cajamarca, 2022? d) ¿Cuál es la relación entre la confianza en la entidad y el desarrollo sostenible en el distrito de Nueva Cajamarca, 2022? e) ¿Cuál es la relación entre el rechazo de la población a la corrupción y el desarrollo sostenible en el distrito

de Nueva Cajamarca, 2022? f) ¿Cuál es la relación entre la simplificación del sistema y el desarrollo sostenible en el distrito de Nueva Cajamarca, 2022? g) ¿Cuál es la relación entre la educación tributaria y el desarrollo sostenible en el distrito de Nueva Cajamarca, 2022?

Con respecto a la **justificación teórica**, la siguiente investigación aporta conocimiento importante para futuras investigaciones, acerca de la cultura tributaria y el desarrollo sostenible en el sector público, lo cual ha sido analizado en la perspectiva del distrito de Nueva Cajamarca. **Justificación metodológica**, al poder ver la relación existente en las variables, se determinó la influencia según los resultados que arrojan el estudio, y desde el **enfoque social**, se pretendió una mejora continua en los contribuyentes del Distrito de Nueva Cajamarca, ya que los resultados obtenidos serán una base fundamental para generar o mejorar nuevas estrategias que contribuyan a incentivar la Cultura Tributaria, en este caso en el distrito de Nueva Cajamarca. **Justificación práctica**, la ejecución del estudio contribuirá como fundamento básico para ver la importancia de la cultura tributaria en el sector público y viendo de qué manera afecta al desarrollo sostenible en el distrito de Nueva Cajamarca.

En el estudio se ha propuesto como **objetivo general**: Determinar la relación entre la cultura tributaria y el desarrollo sostenible en el distrito de Nueva Cajamarca, 2022. Asimismo, se propuso como **objetivos específicos**: a) Identificar el nivel de la cultura tributaria en el distrito de Nueva Cajamarca, 2022. b) Identificar el nivel del desarrollo sostenible en el distrito de Nueva Cajamarca, 2022. c) Determinar la relación entre la transparencia de gestión y el desarrollo sostenible en el distrito de Nueva Cajamarca, 2022; d) Determinar la relación entre la confianza en la entidad y el desarrollo sostenible en el distrito de Nueva Cajamarca, 2022; e) Determinar la relación entre el rechazo de la población a la corrupción y el desarrollo sostenible en el distrito de Nueva Cajamarca, 2022; f) Determinar la relación entre la simplificación del sistema y el desarrollo sostenible en el distrito de Nueva Cajamarca, 2022; g) Determinar

la relación entre la educación tributaria y el desarrollo sostenible en el distrito de Nueva Cajamarca, 2022

Además, se abordó como **hipótesis general**: Existe una relación significativa entre la cultura tributaria y el desarrollo sostenible en el distrito de Nueva Cajamarca, 2022. Las **hipótesis específicas** son: H₁: El nivel de la cultura tributaria en el distrito de Nueva Cajamarca, 2022 es alto. H₂: El nivel del desarrollo sostenible en el distrito de Nueva Cajamarca, 2022 es alto. H₃: La relación entre la transparencia de gestión y el desarrollo sostenible en el distrito de Nueva Cajamarca, 2022, es significativa; H₄: La relación entre la confianza en la entidad y el desarrollo sostenible en el distrito de Nueva Cajamarca, 2022, es significativa; H₅: La relación entre el rechazo de la población a la corrupción y el desarrollo sostenible en el distrito de Nueva Cajamarca, 2022, es significativa; H₆: La relación entre la simplificación del sistema y el desarrollo sostenible en el distrito de Nueva Cajamarca, 2022, es significativa; H₇: La relación entre la educación tributaria y el desarrollo sostenible en el distrito de Nueva Cajamarca, 2022, es significativa

II. MARCO TEÓRICO

En un inicio se trató acerca de estudios relacionados con las variables. Por tal motivo, en un **ámbito internacional**, Quispe et al. (2020) en su artículo, identifican los factores más importantes en la cultura tributaria del contribuyente y su relación con la evasión fiscal. Aplicó un enfoque cuantitativo de tipo aplicada con alcance explicativo – correlacional, diseño no experimental. El elemento muestral estuvo conformado por 307 contribuyentes, de los cuales la herramienta de recolección de datos fue un cuestionario. Los resultados muestran los factores coercitivos más destacados en la cultura tributaria; reformas tributarias inconsistentes, tasas impositivas altas, corrupción por parte de las entidades estatales, afectando las ganancias corporativas. Los autores concluyeron que los factores vinculados a la cultura tributaria inciden de manera relevante en la evasión tributaria en un 26% ($r=,510$) con una significancia igual a ,000. Es decir, la evasión de las responsabilidades fiscales es en gran medida por el desconocimiento de las personas como del gobierno que hace mal usos de estas por medio de la transparencia de gestión, lo cual trae consigo, los bajos índices de desarrollo del país.

Por su parte, Andrade & Cevallos (2020) en su artículo, el objetivo es analizar la cultura tributaria y la sostenibilidad fiscal. La metodología presentó un enfoque mixto, tipo básica – nivel descriptivo, diseño no experimental, la población se constituyó por el acervo documentario (información de recaudación de los años 2017 y 2018), el instrumento para la obtención de evidencia es la guía de análisis documental. En los resultados se dan a conocer que la recaudación de la Renta y el IVA en los dos años es del 67%, donde el total de recaudación en los dos periodos fue del 0,97%. Asimismo, mostró que el incremento de los intereses por mora tributaria fue el 138% de un año al otro, demostrando la escasa cultura tributaria en la población, lo cual se ve reflejado en la baja sostenibilidad fiscal. Los autores concluyeron que es relevante fomentar la cultura tributaria para que las personas cumplan con sus obligaciones fiscales y sean conscientes de la importancia de este, puesto que eso contribuirá para que los gobiernos puedan cumplir con sus obligaciones de brindar a la ciudadanía los servicios básicos que merecen, y contribuir con el

desarrollo del país; sin embargo, existe poca confianza y rechazo de los ciudadanos por actos de corrupción que suelen darse en el gobierno local. Además, existe un vínculo entre los temas tratados con un p valor de 0.002 y una correlación 0.617.

Además, Burgos (2020) en su artículo pretendió vincular la cultura tributaria con el cumplimiento tributario de los pequeños productores rurales. El método utiliza un enfoque cuantitativo, el tipo de aplicación es de alcance descriptivo-exploratorio, y la muestra está conformada por 127 productores a quienes se les aplica un cuestionario para la recolección de datos. Los resultados muestran que el 77,1% de los productores no tienen cultura tributaria y tampoco están inscritos en ningún régimen tributario, donde solo 6,3% cuenta con RUC, de los cuales un 60,8% siempre cumplen con sus obligaciones tributarias. Asimismo, el 52% precisó que ha generado su RUC o RISE es por la falta de orientación. Por lo tanto, el autor concluye que la falta de conocimiento tributario incide en el cumplimiento de sus responsabilidades fiscales en un 54%.

En tanto, Maldonado et al. (2018) tuvo a bien determinar la incidencia de la cultura tributaria de las MiPymes en el contexto socioeconómico de Ecuador. El método tuvo un enfoque cualitativo, tipo básico – descriptivo, diseño no experimental, la población se constituyó por el acervo documentario (revisión documentaria de la recaudación tributaria), el instrumento aplicado fue la guía de análisis documental. Los resultados muestran que las Mipymes es uno de los sectores económicos más grandes del país, ya que contribuye el 30% del PBI, es decir, son los principales protagonistas del desarrollo socioeconómico del país. Sin embargo, esto no refleja que las personas tengan una adecuada cultura tributaria, ya que se ponen en evidencia que existen bajos índices de educación tributaria en un 37%. Los autores concluyeron que existe influencia significativa en ambas variables del 45%, pues al no existir una adecuada cultura tributaria en la población esto repercutirá de forma relevante en el crecimiento económico - social del país.

Asimismo, Cubides & Díaz (2018) en su artículo buscó analizar los beneficios tributarios en el desarrollo sostenible en América Latina. Su metodología presentó un tipo básica, diseño no experimental, la población se constituyó por el acervo documentario, donde su instrumento fue la guía de análisis documental. En los resultados se muestra que el 50% de los documentos analizados evidencia el grado de recaudación tributaria en Latinoamérica, es deficiente, puesto que los ciudadanos no cuentan con una adecuada educación y formación sobre la importancia que tiene cumplir con las obligaciones tributarias, asimismo, existe un elevado índice de informalidad. En lo que concierne al desarrollo económico en términos de sostenibilidad, muestra índices bajos. Los autores llegaron a concluir que la falta de educación tributaria está asociado directamente con el bajo desarrollo económico de los países que se encuentran en Latinoamérica, ya que desconocen los beneficios de esta y cuál es la utilización que le da el estado.

A **nivel nacional**, Vásquez (2022) indicó el nivel de cultura de recaudación de los pobladores y el desarrollo del distrito de Surquillo. El enfoque metodológico fue cuantitativo, tipo aplicada con alcance exploratoria – descriptiva, diseño no experimental. Los participantes fueron 370 pobladores, por lo cual fue preciso ejecutar como instrumento el cuestionario. Los resultados muestran que existe un bajo índice de conocimiento de la recaudación tributaria (46%) así mismo el 51% no tienen información sobre la rendición de cuentas y el destino de estas, y cuál es el uso que les da el gobierno. Por lo tanto, se muestra que el desarrollo local es bajo en un 57%, lo cual se ve reflejado en el poco servicio que se presta en la salud, educación, medio ambiente e infraestructura del distrito; por tanto, el nivel de recaudación de tributos es bajo. El autor concluyó que existe un alto nivel de vinculación en ambas variables estudiadas del 39% con un p valor de 0.001, ya que la población al no contar con información acerca de la importancia de los tributos no solo afecta al bajo índice de recaudación sino al desarrollo de la localidad, en vista de que ese dinero servirá para la creación de obras públicas con el fin de brindar a los pobladores los servicios que necesitan. De igual forma, Ruiz (2020) tuvo como propósito es determinar en qué medida el gravamen es relevante para el desarrollo sostenible del distrito de Yalina

Cocha. El tipo de estudio fue un estudio cuantitativo con alcance relevante—descriptivo, métodos cuantitativos, diseño no experimental, conformado por una muestra de 345 colaboradores municipales. El instrumento fue el cuestionario. En los resultados, se evidenció que el nivel de recaudación municipal es moderado, ya que se muestra una cultura tributaria en un nivel medio del 74,8%, eficacia del sistema medio del 53,8% y grado de información al contribuyente medio del 37,8%. Por tanto, se muestra que el desarrollo sostenible es regular, ya que el aspecto económico se desarrolla de manera frecuente en un 65,5% y de la misma manera el aspecto ecológico se desarrolla de manera frecuente en un 61,3%. El autor concluyó que existe una asociación positiva baja en los temas investigados con un coeficiente de 0,300 de Rho Spearman y una significancia menor a 0.05 (0.001).

Además, Gómez & Quispe-Ccasa (2020) tuvieron como finalidad analizar el impacto generado por la pandemia en lo económico, social y ambiental según los objetivos del desarrollo sostenible. El enfoque metodológico fue cualitativo, tipo básica, diseño no experimental, los elementos muestrales fueron el acervo documental por lo cual se empleó como instrumento la guía de análisis documental. Los resultados ponen en manifiesto que la repercusión de la pandemia en el nivel económico fue negativa en un 48% ya que redujo las actividades productivas para las empresas, así como la baja recaudación tributaria para el estado. En lo que respecta a lo social, también se vio afectado negativamente en un 61%, afectando no solo la economía para hacer frente a sus responsabilidades fiscales, sino también la salud física y psicológica de la población. Por último, el impacto ambiental fue en gran medida estos fueron positivos en un 26%, ya que se redujo la contaminación del aire y la vegetación por el cierre de grandes industrias. Los autores concluyeron que la falta de planificación por parte de los gobiernos ante una inminente crisis social, económica y ambiental repercutió negativamente en el desarrollo de los países, por lo cual es necesario que el Estado se enfoque en la educación de la población concerniente a la importancia de cumplir con sus obligaciones fiscales y cumpla con sus metas y lograr desarrollarse sosteniblemente.

Por su lado, Hinojosa (2019) tuvo como propósito principal determinar cómo la cultura tributaria incrementa los ingresos de los comerciantes del mercado chachapoyas. Utiliza un enfoque cuantitativo, el tipo de aplicación-descriptivo, diseño no experimental, los participantes son 149 comerciantes, la técnica es una encuesta, y la herramienta utilizada es un cuestionario. Los resultados muestran que el 57% indicó que el pago de sus tributos no mejora la calidad de vida de los ciudadanos; además, el 43% precisó que si conoce de sus derechos y obligaciones fiscales. Asimismo, se evidencia que el nivel de conocimiento tributario es bajo en un 45%, lo cual trae como consecuencia la informalidad. Por lo tanto, el autor llegó a concluir que la cultura tributaria en la población incrementa los ingresos, puesto que un empresario formal tiene más posibilidades de hacer crecer su cartera de clientes a través de los convenios de las entidades públicas y privadas porque genera confianza al emitir sus comprobantes de pago, y de tal manera que contribuye en el desarrollo del país.

También, Seminario & Samamé (2018) el propósito principal que presentaron fue determinar cómo se debe desarrollar localmente la tributación del contribuyente en la provincia de Moyobamba. El enfoque metodológico fue cuantitativo, tipo aplicado, diseño no experimental, la muestra se conformó por 165 pobladores quienes fue pertinente aplicar un cuestionario para el recojo de evidencias, así también se llevó a cabo una guía de observación. En los resultados se muestra que, la recaudación tributaria es regular en un 58% (casi siempre), ya que el 72% de los encuestados manifestaron que casi siempre se alcanza el desarrollo social, esto se muestra en los logros de desarrollo económico (73%), desarrollo ambiental (68%) y desarrollo de infraestructura (63%). Los autores concluyeron; la recaudación de los tributos se relaciona de manera significativa con el desarrollo social, ya que al existir altos índices de recaudación se ejecutarán mayores obras y proyectos para cubrir con las necesidades básicas de la población a corto y largo plazo.

A continuación, se da a conocer las bases teóricas de la variable **cultura tributaria**. Para Montiel et al. (2020) afirman que es un grupo de supuestos esenciales de conducta de un grupo de ciudadanos que asume lo que se debe y no se debe realizar en función a la cancelación de impuestos en un gobierno

nacional. Por su parte, Maguiña-Guanilo et al. (2020) mencionan que es un conjunto de principios de tributación como es el caso de la justicia, equidad y la transparencia del gobierno con la población del manejo de los impuestos para que los contribuyentes entiendan el valor e importancia que tiene cumplir con las obligaciones fiscales de manera voluntaria ya que estos traen beneficios tanto personales como sociales. Según Gorjón et al. (2020) indican que es el nivel de conocimiento con el que cuentan las personas acerca de sus obligaciones tributarias; es decir, es el conjunto de acciones y valores que tiene una sociedad acerca del cumplimiento de las leyes según el estado en que están radicando. Por su parte, Asorey (2021) precisa que es el grado de entendimiento que tiene una población sobre el sistema y las funciones tributarias y que al no contar con esta información conlleva a la evasión tributaria. Asimismo, Serrano (2021) señala que es la asimilación de cada individuo sobre el pago de sus responsabilidades fiscales, ya que cada ciudadano tiene el conocimiento de que tiene obligaciones con su país para alcanzar el desarrollo integral y sostenible en el tiempo.

Referente a su importancia, Hussein et al. (2020) sostiene es la fuente principal para el sostenimiento de la economía del país, está integrado por los valores con los que cuenta una población en función a la tributación lo cual va juntamente con la confianza que brinde el estado. Como indica Lamantia & Pezzino (2021) al generar una cultura tributaria en la población fortalece la recaudación fiscal, de esta manera las instituciones estatales tengan la facilidad para poner en acción sus planes y programas y cumplir con sus metas establecidas de brindar los servicios que los ciudadanos se merecen.

Lopo & Bello (2019) señalan que es importante que los ciudadanos tengan la información sobre el cumplimiento del pago de sus impuestos, ya que, a través de ello, el gobierno podrá desarrollar actividades para el desarrollo del país como la construcción de centros educativo, médico e infraestructura con el fin de brindar los servicios básicos a los ciudadanos financiados por el dinero del pueblo. Así también, Nguyen et al. (2017) precisan que su propósito es minimizar y prevenir el fraude, ya será casi imposible eliminarlo por completo;

sin embargo es posible que se pueda reducir. Por ello, Romaniuc et al. (2020) indican que es importante que los ciudadanos eviten evadir o no cumplir con sus obligaciones, lo cual se logrará a través de concientización e información sobre las consecuencias que trae el no pagar con sus responsabilidades, siendo el principal el fraude del estado.

Concerniente a sus características, Miracolo et al. (2021) postulan lo siguiente: es de carácter coactivo, puesto que los impuestos están regulados por normativas aprobadas para que los aportes no sean abusivos y sean de acuerdo con las ganancias de cada individuo, asimismo, estas leyes están para hacer cumplir con la legislación tributaria. Asimismo, Bijiga (2020) tiene carácter pecuniario; es decir, que los impuestos deben ser pagados según el tipo de moneda del país. Por último, Mohammed & Sebhat (2019) en manera de dar mayor sustento, indicaron que tiene carácter contributivo, a lo que se refiere, es que los recursos recaudados por el estado deben ser usados para cubrir con las necesidades de los individuos a través de los servicios públicos. En ese sentido, Alkhatib et al. (2019) de manera resumida precisa, que los ciudadanos tienen toda la responsabilidad de contribuir en el mantenimiento del estado; sin embargo, si el dinero no se da el uso correcto, el contribuyente tiene toda la facultad de pagar solo lo que les corresponde y reclamar por ello.

Correspondiente a los beneficios, Serrano (2021) fundamenta que facilita el cumplimiento de las responsabilidades de los ciudadanos que pagan impuestos y además les hace ser conscientes de la adecuada utilización de los bienes estatales. Asimismo, permite el desarrollo de las actividades programadas por las autoridades correspondientes y en especial para que estas puedan ser cumplidas en los plazos establecidos, de tal manera que contribuye en el desarrollo integral de la comunidad. Como menciona, Asorey (2021) fortalece la cultura del cumplimiento voluntario y oportuno, de manera que las personas conozcan sus obligaciones y sus derechos como ciudadanos contribuyentes, puesto que ello servirá para que reciban una mejor calidad de los servicios que presta el estado. Asimismo, se evita las sanciones y multas a los ciudadanos,

como también el retraso de los proyectos que el estado tiene programado llevar a cabo.

Las consecuencias de la falta de cultura tributaria, según Lamantia & Pezzino (2021) indica las más relevantes: evasión de responsabilidades tributarias de la población, desconocimiento de los efectos que puede ocasionar en lo pagar con nuestras obligaciones, no permite al gobierno contar con los recursos suficiente para brindar los servicios a la ciudadanía sobre todo a los que más lo necesitan, incide en el déficit fiscal por el incremento de tasas y créditos externos (préstamos externos), perjudica al crecimiento del país por la restricción del ingreso.

En lo que se refiere a las **dimensiones de la cultura tributaria**, se tomó en cuenta lo expuesto por Montiel et al. (2020) quienes detallan cinco componentes: **Transparencia de gestión**; el rol del gobierno es dar evidencia de un grado elevado de transparencia y adecuado manejo de los recursos monetarios públicos. Para tal efecto, si el gobierno solicita que el ciudadano haga valer su derecho a ser partícipe en la vida política, entonces se debe permitir que conozcan sin límite, qué realiza el estado con los recursos públicos. Contiene los siguientes indicadores: *a) Transparencia*, tiene como fin medir el nivel de transparencia en la que el Estado gestiona los recursos públicos, de igual forma, permite verificar si el gobierno cumple con todos los propósitos planteados en función a necesidades del ciudadano. *b) Administración de los recursos públicos*, concierne aquellas acciones de características económicas, tecnológicas y jurídicas que se realizan a fin de controlar los fondos proporcionados por el gobierno.

Asimismo, Montiel et al. (2020) explica sobre la **confianza en la entidad**; las entidades son las reglas de interacción porque logran el orden y atribuyen a la construcción del conocimiento. De igual forma, la confianza permite que tanto ciudadano como la entidad recaudadora contribuyan al alcance de propósitos para obtener el bienestar social. No obstante, existe cierta desconfianza entre el ciudadano y la institución del gobierno. Contiene los siguientes indicadores:

- a) *Confianza de los empresarios*, trata de la percepción que tienen las empresas frente a la gestión que realiza el gobierno a través de la recaudación tributaria.
- b) *Confianza de los pobladores*, trata de la percepción que tienen los pobladores de un territorio local acerca de la gestión que realiza su gobierno.

De igual manera, Montiel et al. (2020) explica acerca del **rechazo de la población a la corrupción**, constituye un problema negativo para poder consolidar de modo apropiado la cultura tributaria. Los pobladores creen que el gobierno local se encuentra asociado a diversos actos de corrupción y por ello no aportan voluntariamente en el pago de sus impuestos, provocando severos daños en el desarrollo del distrito. Contiene los siguientes indicadores: a) *Carencia de valores éticos y morales*, los funcionarios del gobierno suelen tener cometer actos deshonestos que perjudica su propia imagen y afecta el avance económico y social de la localidad. b) *Inadecuadas prácticas de los gobernantes*, en determinadas oportunidades los ciudadanos perciben prácticas inadecuadas realizadas por los gobernantes porque no gestionan apropiadamente los recursos y terminan gastando más de lo previsto en obras innecesarias o generando costos adicionales en los proyectos.

También, Montiel et al. (2020) explica acerca de la **simplificación del sistema**; el sistema tributario suele ser complejo y muchos ciudadanos se encuentran lejos de entenderlo. Por tal razón, el ciudadano prefiere un sistema que le pueda facilitar el cumplimiento de sus responsabilidades fiscales. Contiene los siguientes indicadores: a) *Sistema sencillo y amigable*, el sistema de recaudación tributaria debe permitir el fácil acceso del ciudadano, proporcionando toda información necesaria y oportuna que asegure el pago correspondiente del impuesto. b) *Estabilidad tributaria*, proporciona al ciudadano la tranquilidad de que el impuesto que le corresponda cancelar no tendrá ninguna variación y será justa durante el tiempo que corresponda.

Para finalizar, Montiel et al. (2020) menciona la **educación tributaria**; esto significa que los pobladores entienden el rol social de la tributación de acuerdo a los procedimientos educativos, donde se especifica la pertinencia de la tributación desde el sistema educativo básico.

Contiene los siguientes indicadores: a) *Beneficios por cumplir la ley*, el poblador al efectuar el pago de impuestos está contribuyendo con la nación y su contribución lograra el cumplimiento de las metas que se propone el gobierno en beneficio de estos. b) *Participación ciudadana*, consiste en la actividad de ser parte de algo, es decir, los pobladores deben entender el propósito del gasto público y el gobierno debe proporcionar información necesaria de lo que realizan con cada unidad monetaria recaudada. c) *Cohesión social*, trata sobre el nivel de integración de los pobladores en la localidad porque si estos se encuentran unidos, entonces la cultura tributaria estará afectada. d) *Conciencia social*, es una actividad mental a través del cual el ciudadano puede observar el actuar de los demás que radican en una localidad y que incide en la cancelación de impuestos.

Las teorías de la variable **desarrollo sostenible** se explican a continuación: Curi (2020) sostiene que consiste en la transición de la actual sociedad que permita garantizar el equilibrio entre el crecimiento de la economía, conservación del medio ambiente y el bienestar de la sociedad. De manera, García et al. (2019) lo definen como el equilibrio entre el crecimiento y progreso humano y la sostenibilidad ambiental; es decir, las actividades realizadas sin perjudicar a las generaciones futuras, puesto que busca el bienestar integral. Por su parte, Rodríguez & Vélez (2018) sostienen que es un contexto en el cual se toman decisiones apropiadas y oportunas con el propósito de garantizar el mantenimiento de la prosperidad del ser humano en un determinado contexto, tomando en cuenta la justicia social, cuidado del medio ambiente y el crecimiento de la economía. En tanto, Mensah (2019) consideran que está constituido por la satisfacción de los requerimientos de una sociedad presente, pero pone en peligro las futuras generaciones. Por otro lado, Bonnedahl et al. (2022) señalan que abarca un conjunto de metas que buscan la igualdad y el desarrollo equitativo de la ciudadanía. Mientras que, Buzko et al. (2019) indican que son programas que se deben ejecutar por el estado con el fin de guiar sus acciones económicas, sociales y culturales al desarrollo integrado.

En lo que respecta a sus objetivos, Prieto-Jiménez et al. (2021) precisan que su finalidad es contribuir al crecimiento de una sociedad utilizando de forma pertinente y adecuada los recursos en el desarrollo de las actividades económicas, sociales y culturales. Así también, Rosen (2019) su meta primordial es la inclusión social de tal manera que el trabajo ejecutado por los entes competentes pueda llegar a los lugares más alejados y excluidos para que puedan convertirse en personas productivas en el crecimiento de la sociedad. En cuanto a Purvis et al. (2019) buscan brindar los servicios requeridos a la población sin poner en peligro las necesidades de las generaciones futuras.

Por su parte las Naciones Unidas del Perú (2021) da a conocer los objetivos más relevantes del desarrollo sostenible: Erradicar cualquier forma de pobreza de todas partes, poner fin al hambre en todo el mundo, y obtener mayor protección alimentaria, protegiendo el sostenimiento de la agricultura, garantizar una vida saludable y consolidar el estado económico y social de los individuos de todas las edades, certificar una educación inclusiva y eficiente con la meta de incrementar las oportunidades de aprendizaje constante. Así también, consignar un género igualitario, fomentando una participación mayor de mujeres y niñas, fortalecer el acceso y disponibilidad del agua potable para todas las personas, asegurarse que toda la población cuente con energía confiable y sostenible, esto con el fin de que pueda ser beneficiosos para estos. De manera complementaria, Purvis et al. (2019) señalan que busca impartir el desarrollo igualitario de la economía, a través del acceso completo a los puestos de trabajo decente para todos los ciudadanos, construir edificaciones sostenibles y seguras fomentando la constante innovación tecnológica, reducir actos de desigualdad tanto económicas como sociales existentes entre países e individuo, alcanzar que los estados y urbanizaciones tengan acceso a los servicios básico y a la seguridad. Por último, Weber et al. (2020) sustentan que busca proponer leyes que conserven la naturaleza y limite el incremento de los índices del cambio climático y sus consecuencias, manejar y cuidar la utilización sostenible de los ecosistemas acuáticos y terrestres, manejando los bosques de forma sostenible poniendo un alto a las deforestación y degradación de las

tierras, construir sociedades pacíficas e inclusivas promoviendo la sostenibilidad y el acceso a la justicia universal donde todas las instituciones tengan la facilidad de ser partícipes a través de alianzas sostenibles para el desarrollo de estas.

Concerniente a sus características, Sweileh (2020) indica que estas son: Universales, que son aplicables por los diferentes estados en todo el país, y sus actividades se ejecutan mediante retos individuales y en conjunto. Transformadoras, ya que brindan cambios económicos, sociales y ambientales enfocándose en el bienestar integral de las personas. Civilizatorias, pues protege a las personas para que no sean excluidas fomentando la equidad y no discriminación entre los estados.

Acerca de la clasificación Belke et al. (2020) sostienen que esta se desarrolla de acuerdo con sus propósitos: Mejorar la salud y educación, asegurando que la asignación de los beneficios sea equitativa entre la población y los gobiernos. Apoya con la producción, distribución y asignación de los servicios y bienes estatales, sobre todos aquellos que confieren responder las necesidades esenciales de la población. Optimizar y maximizar el cuidado del medioambiente y los recursos naturales mediante el mantenimiento y cuidado de los servicios del Gobierno.

Acerca de las políticas culturales que se aplican en el desarrollo sostenible, Palalic et al. (2022) precisan que estas se fundamentan de la siguiente manera: Preservar las buenas prácticas a través del cumplimiento de los derechos culturales, además, ecologizar las acciones y la repercusión de estas en el contexto cultural, sensibilizar las actividades que pretenden proporcionar la sostenibilidad en el uso de los recursos; por último, incentivar el crecimiento de la población mediante el desarrollo de actividades culturales y ambientales.

A continuación, se explican las **dimensiones del desarrollo sostenible**. Para ello, se tomó en consideración lo descrito por Curi (2020) quien menciona: **Económica**; es la capacidad que tiene un gobierno para lograr riqueza, reflejando la calidad de vida de quienes lo habitan porque se asocia con la

capacidad productiva de un gobierno. Contiene los siguientes indicadores: a) *Reducción de la pobreza y desigualdad*, a fin de combatir la pobreza es necesario tener políticas que permitan la inversión en servicios sociales orientados en la ayuda a aquellos ciudadanos que se encuentran en situación de extrema pobreza. b) *Fomento del empleo*, tiene como finalidad promover el acceso a un trabajo digno y decente para todos los ciudadanos y para ello la sociedad debe crear las condiciones indispensables para que los individuos accedan a un oficio.

De la misma manera, Curi (2020) trata sobre el aspecto **social**; se encuentra enfocada en crear oportunidades para satisfacer necesidades básicas en una población para superar cualquier situación que involucre la discriminación. Una sociedad sostenible es inclusiva debido a que tiene prosperidad económica y una participación de los pobladores como tal. Contiene los siguientes indicadores: a) *Educación inclusiva, equitativa y de calidad*, la calidad educativa es muy importante porque con ello se puede formar ciudadanos que un futuro es espera, tengan el éxito profesional, para ello es importante que la estructura de los centros educativos cuente con todo lo necesario para llevar a cabo las clases con normalidad. b) *Entidades eficaces y responsables*, las entidades gubernamentales deben brindar la capacitación y las herramientas necesarias para el desarrollo de sus actividades.

Además, Curi (2020) explica sobre el aspecto **ambiental**; una de las cualidades del desarrollo sostenible es la inclusión de la dimensión ambiental porque es un pilar esencial para el paradigma de sostenibilidad. De la misma manera, contiene propósitos que contribuyen al cuidado del medio ambiente, así como aquellos recursos que forman parte de este. Contiene los siguientes indicadores: a) *Disponibilidad de agua y saneamiento*, el agua libre de impurezas debe ser accesible para todos los ciudadanos a fin de garantizar una mejora en su calidad de vida, de igual manera, el servicio de saneamiento es indispensable para cada hogar. b) *Consumo y producción sostenible*, significa respetar el uso eficiente de los recursos, la eficiencia energética, las infraestructuras sostenibles, el acceso a los servicios básicos, etc.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

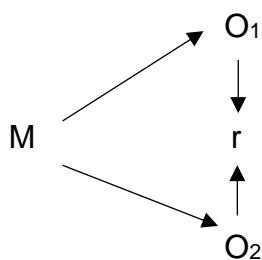
Tipo de investigación

El estudio ha tenido un enfoque **cuantitativo**. Maldonado (2018) indica que pretende explicar una realidad de tipo social vista desde una perspectiva externa y objetiva. De la misma manera, en el estudio se ha obtenido datos cuantitativos a partir de métodos estadísticos pues tiene como finalidad explicar y controlar un problema de estudio.

Asimismo, el estudio fue de tipo **básica**, porque no hubo implicancias prácticas con el fin de resolver un problema mediante un experimento; asimismo, se limitó en la investigación para el fortalecimiento de los conocimientos actuales existentes en el tema de estudio. Asimismo, el CONCYTEC (2018) expresa que este tipo de estudio busca ampliar la información para responder a preguntas o puntos de referencia para un nuevo examen.

Diseño de investigación

El estudio fue de corte **transversal** de **diseño no experimental** dado que las variables fueron estimadas bajo su contexto natural, limitando actividades de control que desnaturalizan los resultados, para lo cual, la aplicación de aspecto metodológicos son necesarios para la obtención de datos fehacientes (Arias y Covinos, 2021). En tal sentido, no fue necesario manipular ninguna de las variables y los datos fueron recopilados en el año 2022. Por su parte, Ríos (2017) refiere que la motivación de la exploración **descriptiva - correlacional** es conocer el comportamiento de cada variable y a partir de ello, decidir el grado de relación o parentesco existente entre por lo menos dos elementos. El esquema utilizado en la investigación es el que se presenta a continuación:



Dónde:

M = Muestra

O₁ = Cultura tributaria

O₂ = Desarrollo sostenible

r = Relación entre los temas a investigar

3.2. Variables y operacionalización

Variable I: Cultura tributaria

Variable II: Desarrollo sostenible

Nota: La matriz de operacionalización se encuentra ubicada en los anexos.

3.3. Población, muestra y muestreo**Población**

Para la población estuvo comprendido por 9000 habitantes del Distrito de Nueva Cajamarca, 2022.

Criterios de inclusión: Se tuvo en cuenta a hombres y mujeres que residen en el distrito con más de 18 años, contribuyentes que tienen la obligación de pagar impuestos en el distrito.

Criterios de exclusión: No se tuvo en cuenta a ciudadanos que no residan en el distrito y ciudadanos menores de 18 años.

Muestra

A fin de proporcionar el número total de la muestra fue indispensable emplear la fórmula probabilista de una población finita, la cual; determino como muestra a 136 habitantes del Distrito de Nueva Cajamarca, 2022.

Muestreo

El tipo de muestreo aplicado por el investigador es **probabilístico aleatorio simple**. Ñaupas et al. (2018) el muestreo probabilístico logra precisar la probabilidad que tienen los individuos de ser incluidos en la muestra.

Unidad de análisis

La unidad de análisis estuvo conformada por 136 habitantes del Distrito de Nueva Cajamarca, 2022.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnica

En el estudio se aplicó la técnica de la **encuesta**. Para el avance de este examen se utilizará el método de estudio, ya que permitió el surtido preciso de información sobre los factores a escrutar (Cohen y Gómez, 2019).

Instrumento

El instrumento desarrollado en el estudio fue el **cuestionario**, que ha permitido estimar la cultura tributaria y desarrollo sostenible, la misma que fue dirigido a los habitantes del distrito de Nueva Cajamarca, estas fueron diseñadas de la siguiente manera:

En cuanto, a la variable que mide la cultura tributaria fue elaborado por el investigador bajo la teoría de Montiel et al. (2020) la misma que cuenta con 18 enunciados diseminados según las dimensiones de la variable, es decir; la dimensión transparencia de gestión cuenta con 4 interrogantes del 1 al 4, confianza en la entidad con 3 interrogantes, del 5 al 7; rechazo de la población a la corrupción comprende los interrogantes del 8 al 11, simplificación del sistema integran las preguntas del 12 al 14 y la educación tributaria comprende los enunciados del 15 al 18.

En lo que respecta al cuestionario que mide el desarrollo sostenible, cuenta con 18 enunciados, elaborado bajo la teoría de Curi (2020), y distribuidos según las dimensiones propuestas por el autor; es decir, la dimensión económica comprende los enunciados del ítems 1 al 5, Social del ítems 6 al 10 y por último; la dimensión ambiental cuenta con las preguntas del 11 al 18.

Cabe mencionar que ambas variables cuentan con las siguientes escalas de likert: 1 (Totalmente en desacuerdo), 2 (En desacuerdo), 3 (Indiferente), 4 (De acuerdo) y 5 (Totalmente de acuerdo). Así también, para la evaluación de las variables vislumbra los siguientes rangos: Bajo (18 – 41); Medio (42 – 65); Alto

(66 – 90). Además, en ambas variables se ha empleado una escala de medición ordinal.

Validez

En la estimación de los instrumentos, se empleó el juicio de expertos quienes evaluaron el cumplimiento de los criterios de medición, cuyos resultados fueron los siguientes:

Tabla 1

Validez de instrumentos

Variable	Nº	Experto	Promedio de validez	Opinión del experto
Cultura tributaria	1	Metodólogo	4.8	Viable
	2	Especialista	4.9	Viable
	3	Especialista	4.8	Viable
Desarrollo sostenible	1	Metodólogo	4.8	Viable
	2	Especialista	4.9	Viable
	3	Especialista	4.8	Viable

Nota: Elaboración propia.

De acuerdo con los resultados, los instrumentos fueron estimados por especialistas quienes verificaron el cumplimiento de los criterios metodológicos y temáticos de los enunciados. En cuanto, al cuestionario de la variable cultura tributaria tuvo un puntaje igual 4.8, de igual manera, la variable desarrollo sostenible. Los resultados demuestran que los instrumentos cumplen con lo mencionado; por lo tanto, proceden para su aplicación en el estudio.

Confiabilidad

Para comprender la confiabilidad del instrumento se utilizó el coeficiente Alfa de Cronbach y los resultados son los siguientes:

Tabla 2*Confiabilidad de las variables*

Variable	Alfa de Cronbach	N° de ítems
Cultura tributaria	0.959	18
Desarrollo sostenible	0.967	18

Nota: SPSS 27.

Los datos de los instrumentos fueron debidamente confiabilizados, obteniendo un Alfa de Cronbach de 0.959 para la variable cultura tributaria y 0.967 para la variable desarrollo sostenible, siendo ambos, valores óptimos.

3.5. Procedimientos

Una de las primeras actividades en el estudio fue identificar los problemas que aquejan a la institución, a partir de ello, se ha planteado los objetivos que se pretenden alcanzar en la investigación, seguidamente se ha constituido la base de revisión bibliográfica que ayudó a sustentar la teoría y problemas investigados, además permitió caracterizar a las variables estudiadas mediante sus dimensiones e indicadores que facilitó la elaboración de los instrumentos. Seguidamente, se expuso ante los representantes públicos de Nueva Cajamarca la solicitud de autorización para contar con el permiso válido para contar con información relevante sobre la cantidad de contribuyentes y la aplicación de los cuestionarios de manera presencial y con los protocolos de seguridad que demandan la coyuntura actual. A partir de ello, y mediante la aplicación de procedimientos y técnicas metodológicas se ha obtenido información relevante, que seguidamente fueron tabulados según las escalas, mediciones y rangos, para lo cual, fue importante el uso de hojas excel y el software de procesamiento estadístico SPSS 27. En la presentación de los resultados, se hizo uso de los métodos de análisis, iniciando con el descriptivo que expuso las frecuencias y porcentajes que revelan la situación actual de la institución, de continua se empleó la prueba no paramétrica Rho de Spearman para contrastar las hipótesis mediante el nivel de significancia y regresión lineal dispersión de puntos. Cabe mencionar que los resultados fueron representados en tablas y figuras. Posterior a ello se realizó un análisis de los resultados obtenidos con otras investigaciones, las conclusiones y recomendaciones.

3.6. Método de análisis de datos

Se ha empleado el método descriptivo, ya que los primeros dos objetivos específicos demandan estimar niveles de las variables, para ello, se ha empleado rangos, frecuencias y porcentajes los cuales fueron representados en tablas o figuras.

Asimismo, se aplicó el método inferencial porque se aplicó la prueba de normalidad de Kolmogorov - Smirnov cuya prueba se utiliza para elementos mayores de 50, asimismo, la información proviene de un medio de transporte atípico, por lo que el procedimiento de investigación que se ha aplicado fue una prueba no paramétrica (Rho de Spearman) que mediante el nivel de significancia ($\alpha=0,10=10\%$) y coeficiente de correlación permitió probar las hipótesis planteadas.

3.7. Aspectos éticos

Se actuó con ética y con profesionalidad al aplicar los principios generales del país y del extranjero, lo que garantizó la validez ética del estudio; los datos fueron tratados con la seriedad debida. Se mantuvo la integridad y la veracidad de la información. La autonomía de los participantes ha sido respetada, no se causaron consecuencias negativas para ellos, pues los resultados han sido tratados para fines estrictamente académicos. Asimismo, se respetó el protocolo de ética de la Universidad César Vallejo, por lo que se citó y referenció a los autores de acuerdo con la norma internacional APA séptima edición.

IV. RESULTADOS

En el presente apartado se muestra los resultados obtenidos tras la aplicación de los cuestionarios a los 136 pobladores de Nueva Cajamarca, la misma que es presentada en las siguientes tablas para una mejor comprensión y análisis de los datos obtenido.

4.1. Nivel de la cultura tributaria en el distrito de Nueva Cajamarca, 2022.

Tabla 3

Nivel de la cultura tributaria

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	36	26.5	26.5
	Medio	68	50.0	76.5
	Alto	32	23.5	100.0
	Total	136	100.0	

Fuente: Elaboración propia.

Interpretación

Como indica la tabla 3 el nivel de cultura tributaria es bajo en un 26.5% según la percepción de 36 habitantes, es medio en un 50% como señalan 68 habitantes y es alto en un 23.5% como sostienen 32 habitantes. Tales resultados demuestran que los ciudadanos perciben que no existe una apropiada administración de recursos públicos, no tiene confianza en la gestión del gobierno local, observan malas prácticas por parte de las autoridades y los ciudadanos no poseen una estabilidad tributaria en lo que se refiere a la tasa del impuesto que deben pagar. No obstante, algunos habitantes están conformes con el monto a cancelar por concepto de impuestos, perciben que el área de rentas proporciona información acerca de los impuestos y pagan a tiempo sus impuestos.

4.2. Nivel del desarrollo sostenible en el distrito de Nueva Cajamarca, 2022.

Tabla 4

Nivel del desarrollo sostenible

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	32	23.5	23.5
	Medio	56	41.2	64.7
	Alto	48	35.3	100.0
	Total	136	100.0	100.0

Fuente: Elaboración propia.

Interpretación

En la tabla 4 se aprecia que los habitantes del distrito de Nueva Cajamarca califican al desarrollo sostenible como medio en un 41.2% (56); por otro lado, es bajo en un 23.5% (32) y alto en un 35.3% (48), evidenciando de esta manera, una diferencia significativa entre los valores obtenidos. Los resultados se deben; porque perciben que el gobierno no garantiza la reducción de la pobreza, los niños y jóvenes no tienen la mayor oportunidad de estudiar con todos los recursos necesarios, el gobierno no fomenta buenas prácticas medioambientales y el plan de manejo de residuos sólidos no es el más apropiado. No obstante, las autoridades locales eventualmente fomentan el empleo por medio de capacitaciones, invierten en el sector educación por medio de la mejora de la infraestructura de cada centro de estudios y se viene realizando un apropiado manejo de las aguas residuales.

Antes de empezar con la comprobación de las hipótesis, se muestra la prueba de normalidad de Kolmogorov Smirnov para una cantidad de participantes superior a 50, empleada para identificar el tipo de prueba estadística.

Regla de decisión:

- ✓ Si la significancia (p – valor) es inferior a 0.05, se asume que las variables no se encuentran normalmente distribuidas y se emplea Rho de Spearman para la prueba de hipótesis.

- ✓ Si la significancia (p – valor) es superior a 0.05, se asume que las variables se encuentran normalmente distribuidas y se emplea r de Pearson para la prueba de hipótesis.

Tabla 5

Prueba de normalidad de Kolmogorov - Smirnov

	Kolmogorov-Smirnov ^a		
	Estadístico	gl	Sig.
Cultura tributaria	.070	136	.009
Desarrollo sostenible	.070	136	.008

a. Corrección de significación de Lilliefors

Interpretación

Como se observa en la tabla 5, el desarrollo sostenible, cultura tributaria y sus dimensiones que corresponden no tienen una distribución normal porque la significancia obtenida ha sido menor a 0.05 en todos los casos. Por tal evidencia, se aplicará la prueba estadística de Rho de Spearman para determinar la relación entre las variables de investigación y las dimensiones que se encuentran sujetas a estudio.

4.3. Relación entre la transparencia de gestión y el desarrollo sostenible en el distrito de Nueva Cajamarca, 2022

Tabla 6

Correlación entre la transparencia de gestión y el desarrollo sostenible

		Transparencia de gestión
Desarrollo sostenible	Coeficiente de correlación Rho Spearman	0.751
	Sig. (bilateral)	0.001
	N	136

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01(bilateral).

Interpretación

De acuerdo con la regla de decisión, se afirma que existe una relación significativa entre la dimensión transparencia de gestión y el desarrollo

sostenible porque la significancia obtenida fue de 0.001 con un coeficiente de correlación de Rho de Spearman de 0.751 (correlación positiva considerable)

4.4. Relación entre la confianza en la entidad y el desarrollo sostenible en el distrito de Nueva Cajamarca, 2022

Tabla 7

Correlación entre la confianza en la entidad y el desarrollo sostenible

		Confianza en la entidad
Desarrollo sostenible	Coeficiente de correlación Rho Spearman	0.768
	Sig. (bilateral)	0.001
	N	136

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01(bilateral).

Interpretación

Por consiguiente, se demostró que existe una relación significativa entre la dimensión confianza en la entidad y el desarrollo sostenible dado que la significancia obtenida fue de 0.001 y el coeficiente de correlación de Rho de Spearman fue de 0.768 (correlación positiva considerable).

4.5. Relación entre el rechazo de la población a la corrupción y el desarrollo sostenible en el distrito de Nueva Cajamarca, 2022

Tabla 8

Correlación entre el rechazo de la población a la corrupción y el desarrollo sostenible

		Rechazo de la población a la corrupción
Desarrollo sostenible	Coeficiente de correlación Rho Spearman	0.735
	Sig. (bilateral)	0.001
	N	136

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01(bilateral).

Interpretación

Por otra parte, se evidenció que existe una relación significativa entre la dimensión rechazo de la población a la corrupción y el desarrollo sostenible debido a que la significancia obtenida fue de 0.001 y el coeficiente de correlación de Rho de Spearman fue de 0.735 (correlación positiva considerable).

4.6. Relación entre la simplificación del sistema y el desarrollo sostenible en el distrito de Nueva Cajamarca, 2022

Tabla 9

Correlación entre la simplificación del sistema y el desarrollo sostenible

	Simplificación del sistema
Desarrollo sostenible	Coeficiente de correlación Rho Spearman
	0.727
	Sig. (bilateral)
	0.001
	N
	136

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01(bilateral).

Interpretación

También, se determinó por medio del estadístico de Rho de Spearman que existe una relación significativa entre la dimensión simplificación del sistema y el desarrollo sostenible porque la significancia fue 0.001 y el coeficiente de correlación fue 0.727 (correlación positiva considerable).

4.7. Relación entre la educación tributaria y el desarrollo sostenible en el distrito de Nueva Cajamarca, 2022

Tabla 10

Correlación entre la educación tributaria y el desarrollo sostenible

	Educación tributaria
Desarrollo sostenible	Coeficiente de correlación Rho Spearman
	0.723
	Sig. (bilateral)
	0.001
	N
	136

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01(bilateral).

Interpretación

Además, se evidenció a través del estadístico de Rho de Spearman que existe una relación significativa entre la dimensión educación tributaria y el desarrollo sostenible porque la significancia fue 0.001 y el coeficiente de correlación fue 0.723 (correlación positiva considerable).

4.8. Relación entre la cultura tributaria y el desarrollo sostenible en el distrito de Nueva Cajamarca, 2022.

Prueba de la hipótesis general

Hi: Existe una relación significativa entre la cultura tributaria y el desarrollo sostenible en el distrito de Nueva Cajamarca, 2022.

Ho: No existe una relación significativa entre la cultura tributaria y el desarrollo sostenible en el distrito de Nueva Cajamarca, 2022.

Regla de decisión:

Si la significancia (p – valor) es inferior a 0.05, se determina que existe relación, por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se aceptará la hipótesis alterna.

Si la significancia (p – valor) es superior a 0.05, se determina que no existe relación, por lo tanto, se rechazará la hipótesis alterna y se aceptará la hipótesis nula.

Tabla 11

Relación entre la cultura tributaria y el desarrollo sostenible

			Desarrollo sostenible
Rho de Spearman	Cultura tributaria	Coeficiente de correlación	.828**
		Sig. (bilateral)	.001
		N	136

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

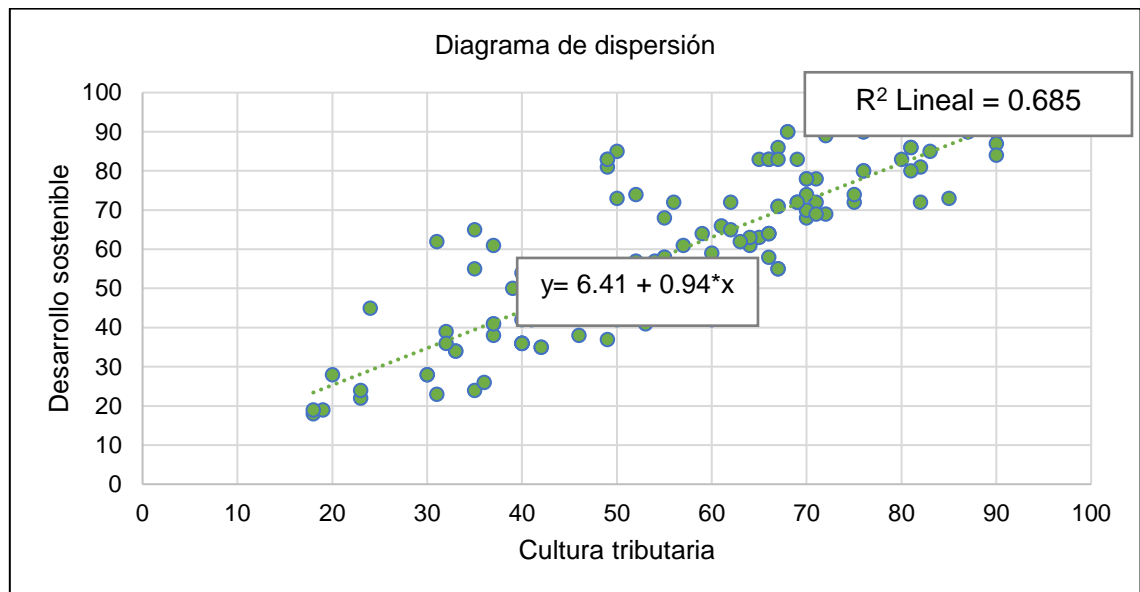
Interpretación

Con respecto al objetivo general, tal como evidencia la tabla 11, por medio del estadístico de Rho de Spearman, existe una relación significativa entre la variable cultura tributaria y la variable desarrollo sostenible porque la

significancia obtenida ha sido por 0.001 y el coeficiente fue 0.828 (correlación positiva muy fuerte). Por tal motivo, se acepta la hipótesis alterna que señala lo siguiente: Existe una relación significativa entre la cultura tributaria y el desarrollo sostenible en el distrito de Nueva Cajamarca, 2022.

Figura 1

Dispersión de los temas de estudio.



Fuente: Elaboración propia

Interpretación

Así también, en la figura 1 se evidencia que la asociación entre los temas de estudio se encuentra representada a través de una tendencia creciente de línea recta, de modo que da a conocer una asociación directa y positiva en un 69% entre la cultura tributaria y el desarrollo sostenible.

V. DISCUSIÓN

En este capítulo se da a conocer los resultados obtenidos por el investigador que se ha contrastado con los estudios realizados por otros investigadores y las teorías asociadas a cada una de las variables. Asimismo, para la obtención de los datos, se aplicó dos cuestionarios que estuvieron vinculados a los temas cultura tributaria y desarrollo sostenible.

El primer objetivo que consistió en identificar el nivel de la cultura tributaria en el distrito de Nueva Cajamarca durante el año 2022 dio como resultado: El nivel de cultura tributaria agrupada en los niveles correspondientes apunta que la mayor parte de los habitantes indicó que es de nivel medio; por tanto, el nivel de cultura tributaria es bajo en un 26.5%, es medio en un 50% y es alto en un 23.5%. Tales resultados evidencian que los pobladores perciben que no existe una adecuada administración de recursos públicos, los habitantes no tienen confianza en la gestión del gobierno local, porque observan malas prácticas realizadas por parte de las autoridades y los ciudadanos no poseen una estabilidad tributaria en lo que se refiere a la tasa del impuesto que deben cancelar; además, indicaron que los recursos que obtiene el gobierno por medio de la recaudación de impuestos no es controlado por profesionales competentes. Sin embargo, una parte de los ciudadanos encuestados están conformes con el monto que deben pagar por concepto de impuestos, perciben que el área de rentas proporciona información sobre los impuestos y pagan puntualmente sus impuestos.

El resultado concuerda con el estudio desarrollado por Burgos (2020) quién concluyó que el 77,1% de los productores encuestados manifestaron que poseen un nivel de cultura tributaria baja y no se encuentran acogidos a ningún régimen tributario, pues el 6.3% de productores cuenta con el registro único del contribuyente, donde solo el 60.8% cumple con sus responsabilidades tributarias. De la misma manera, el 52% de productores ha precisado que se han inscrito en el RUC o RISE debido a la falta de orientación. Para terminar, el investigador indicó que la carencia de conocimientos tributarios tiene incidencia en el logro de obligaciones fiscales en un 54%. Así también, el resultado

concuera con la teoría que ha sido expuesta por Lamantia & Pezzino (2021) quienes demostraron que al provocar una cultura tributaria en los ciudadanos, fortalece la recaudación fiscal, de esta forma, las entidades que pertenecen al Estado, tendrán la facilidad de poner en acción sus planes y programas y de este modo, cumplir con sus metas establecidas para brindar los servicios que los pobladores se merecen y que algunos no gozan aún. Cabe expresar que la cultura tributaria en un ciudadano no solo depende de la decisión de este, sino también, de toda aquella acción que realiza el gobierno local y que debe ser reflejado en toda obra o actividad realizada, demostrando confianza y transparencia hacia los pobladores.

El segundo objetivo que trató sobre identificar el nivel del desarrollo sostenible en el distrito de Nueva Cajamarca durante el año 2022 ha dado como resultado: El nivel del desarrollo sostenible apunta con mayor frecuencia al nivel medio en un 41.2%, por otro lado, es bajo en un 23.5% y alto en un 35.3%, evidenciando de esta manera, una diferencia significativa entre los valores que fueron obtenidos. Dichos datos porcentuales se deben porque los ciudadanos observan que el gobierno local no garantiza la reducción de la pobreza a través de la inserción laboral a través de proyectos que realiza el gobierno, los niños y jóvenes no tienen oportunidades de estudiar con todos los recursos necesarios, el gobierno local no promueve buenas prácticas medioambientales y el plan de manejo de residuos sólidos no es el más apropiado para la localidad. Sin embargo, las autoridades locales eventualmente fomentan el empleo por medio de capacitaciones dirigidas a los pobladores que aún no han conseguido un trabajo, invierten en el sector educación por medio de la mejora de la infraestructura de cada centro de estudios y se viene realizando un apropiado manejo de las aguas residuales por medio del servicio de desagüe.

El resultado guarda relación con el estudio efectuado por Ruiz (2020) quien concluyó que en el distrito de Yarinacocha el grado de recaudación municipal es considerablemente moderado, pero no suficiente para cubrir necesidades locales. Asimismo, se muestra una cultura tributaria en un nivel medio del 74,8%, la eficacia del sistema es de tendencia media en un 53,8% y el nivel de

información al contribuyente es medio en un 37,8%. Por tal razón, se evidencia que el desarrollo sostenible es regular porque el aspecto económico se desarrolla de modo frecuente en un 65,5% y de la misma manera el aspecto ecológico se desarrolla de manera frecuente en un 61,3%. La teoría que fue expuesta por García et al. (2019) tienen similitud con el resultado en vista de que el desarrollo sostenible es considerado como el balance entre el crecimiento y progreso de los ciudadanos y la sostenibilidad medioambiental, es decir, que las acciones que se lleven a cabo no generen perjuicios en las siguientes generaciones, debido a que busca el bienestar integral de estos. Con los resultados antes mencionados se puede confirmar que el desarrollo sostenible del distrito de Nueva Cajamarca se encuentra en proceso y que aún requiere que el gobierno junto con los ciudadanos logre mejoras para el bienestar de la localidad como tal.

Al realizar un análisis estadístico se ha identificado que existe una relación significancia entre la dimensión transparencia de gestión y el desarrollo sostenible, porque la significancia obtenida fue de 0.001 con un coeficiente de correlación de Spearman de 0.751, considerada como una correlación positiva considerable. El resultado tiene similitud con el estudio ejecutado por Quispe et al. (2020) quienes demostraron que los factores obligatorios de mayor resalte en la cultura tributaria, inconsistencia en las reformas tributarias, elevada tasa de impuesto, corrupción en las instituciones del gobierno, afectan a los ingresos de las organizaciones.

Por otro lado, los factores asociados a la cultura tributaria inciden de manera relevante en la evasión tributaria en un 26% ($r=,510$) con una significancia de ,000. Esto quiere decir que la evasión de las responsabilidades fiscales es en gran medida por el desconocimiento de las personas como del estado que hace mal empleo de estas por medio de la transparencia de gestión, lo cual trae consigo, los bajos índices de desarrollo en el país. La teoría que indicó Montiel et al. (2020) presenta relación debido a que refiere que la transparencia de gestión muestra que el rol del Estado es dar evidencia de un nivel alto de transparencia y un apropiado manejo de los recursos monetarios públicos. En

ese caso, si el gobierno solicita que el ciudadano haga valer su derecho a ser partícipe en la vida política, entonces se debe permitir que conozcan sin límite, qué realiza el gobierno con los recursos públicos que este obtiene por medio de la recaudación de impuestos.

Asimismo, existe una relación significativa entre la dimensión confianza en la entidad y el desarrollo sostenible con una significancia de 0.001 y el coeficiente de correlación de 0.768, siendo este, una correlación positiva considerable. Por otra parte, existe una relación significativa entre la dimensión rechazo de la población a la corrupción y el desarrollo sostenible cuya significancia fue de 0.001 y el coeficiente de correlación fue de 0.735, siendo este, una correlación positiva considerable. Los resultados tienen similar parecido al estudio realizado por Andrade & Cevallos (2020) quienes dieron a conocer que el recaudo de la renta y el IVA en los periodos que fueron estudiados muestran un grado del 67%, donde el total de la recaudación fue del 0,97%. También, el aumento de los intereses por concepto de mora fue del 138%, esto ha conllevado a deducir que existe una escasa cultura tributaria en los ciudadanos que se refleja en una baja sostenibilidad fiscal.

Además, los investigadores especificaron que es importante fomentar la cultura tributaria para que los ciudadanos cumplan con sus obligaciones fiscales y que tengan conciencia sobre la importancia de este, puesto que eso contribuirá para que el Estado pueda cumplir con sus responsabilidades, proporcionando a la ciudadanía, los servicios básicos que merecen, y contribuir con el desarrollo nacional; por el contrario, existe poca confianza y rechazo de los pobladores por actos de corrupción que suelen darse en el gobierno local. Además, demostraron que existe un vínculo entre los temas con un p valor de 0.002 y una correlación 0.617.

La teoría de Montiel et al. (2020) evidencia similitud con los resultados encontrados debido a que señala que en la confianza en la entidad, las instituciones son las reglas de interacción debido a que logran el orden y atribuyen a la construcción del conocimiento. Asimismo, la confianza permite

que tanto ciudadano como la institución recaudadora contribuyan al alcance de objetivos para obtener el bienestar social. Por el contrario, existe cierta desconfianza entre el ciudadano y la institución del gobierno. Por otro lado, sostuvo que el rechazo de la población a la corrupción constituye un problema negativo para poder consolidar apropiadamente la cultura tributaria. En tal sentido, los pobladores creen que el gobierno local comete actos de corrupción y por ello no aportan voluntariamente cancelando sus impuestos, generando severos daños en el desarrollo del distrito.

También, existe una relación significativa entre la dimensión simplificación del sistema y el desarrollo sostenible porque la significancia fue 0.001 y el coeficiente de correlación fue 0.727, demostrando una correlación positiva considerable. Además, se evidenció a través del estadístico de Rho de Spearman que existe una relación significativa entre la dimensión educación tributaria y el desarrollo sostenible, porque la significancia fue 0.001 y el coeficiente de correlación fue 0.723, demostrando de esta manera, una correlación positiva considerable.

Las líneas antes descritas tienen semejanza con la investigación efectuada por Cubides & Díaz (2018) quienes concluyeron que el nivel de recaudación tributaria en Latinoamérica es deficiente, puesto que los ciudadanos no cuentan con una adecuada educación y formación sobre la importancia que tiene el cumplimiento de las obligaciones tributarias, asimismo, existe un índice alto de informalidad. En lo que respecta al desarrollo económico en términos de sostenibilidad, muestra índices bajos. Es así como la carencia de educación tributaria se encuentra vinculado directamente con el nivel bajo desarrollo económico de los países situados en Latinoamérica, porque desconocen los beneficios de esta y cuál es el empleo que le da el estado. Los resultados también guardan asociación con la teoría expuesta por Montiel et al. (2020) quienes indicaron que el sistema tributario suele ser complejo y muchos pobladores se encuentran lejos de entenderlo. Por tal motivo, el ciudadano prefiere un sistema que le pueda facilitar el cumplimiento de sus responsabilidades fiscales con trámites menos engorrosos. De igual forma,

indicó que la educación tributaria implica que los ciudadanos comprendan el rol social de los impuestos por medio de procesos educativos, donde se evidencia la relevancia de la tributación desde un sistema básico de educación. Es importante mencionar que la transparencia de gestión, confianza en la entidad, rechazo de la población a la corrupción, simplificación del sistema y la educación tributaria; son componentes esenciales para contribuir con el desarrollo sostenible de la localidad.

Para terminar, en el objetivo general se determinó la relación entre la cultura tributaria y el desarrollo sostenible en el distrito de Nueva Cajamarca. Por tal motivo, existe una relación significativa entre la variable cultura tributaria y la variable desarrollo sostenible con una significancia igual a 0.001 y un coeficiente de 0.828, calificado como una correlación positiva muy fuerte. Por ello, se acepta la hipótesis alterna que expresa: Existe una relación significativa entre la cultura tributaria y el desarrollo sostenible. Así también, se evidencia que la asociación entre los temas se encuentra representada por medio de una tendencia creciente de línea recta, de modo que da a conocer un vínculo directo y positivo en un 69% entre ambos. Dichos resultados concuerdan con la investigación realizada por Vásquez (2022) quien concluyó que en el distrito de Surquillo existe un bajo índice de conocimientos tributarios en un 46%, así mismo, el 51% no tienen información acerca de la rendición de cuentas y el destino de estas, y cuál es el uso que les da el gobierno local.

Así también, muestra que el desarrollo local es bajo en un 57%, lo cual se refleja en el poco servicio que se presta en el sector salud, educación, medio ambiente e infraestructura del distrito; por tanto, el grado de recaudación de tributos es bajo. Asimismo, existe un alto grado de asociación entre los temas estudiados del 39% con una significancia de 0.001 porque la ciudadanía, al no contar con información sobre la importancia de los tributos, no solo afecta al bajo índice de recaudación sino al desarrollo de la localidad porque el dinero servirá para la ejecución de obras públicas con el propósito de brindar a los pobladores los servicios que necesitan. Los resultados tienen vínculo con la teoría que expresó Lopo & Bello (2019) quienes refirieron que la cultura tributaria es importante

para que los habitantes tengan la información sobre el cumplimiento del pago de sus tributos porque a través de ello, el Estado podrá desarrollar actividades para el desarrollo del país como la construcción de centros educativos, médicos e infraestructura con la finalidad de brindar los servicios básicos a los pobladores financiados por el dinero del pueblo. Además, se asocia con la teoría de Purvis et al. (2019) quienes indican que el desarrollo sostenible busca impartir el desarrollo igualitario de la economía, por medio del acceso completo a los puestos de trabajo decente para todos los ciudadanos, construcción de edificaciones sostenibles y seguras fomentando la innovación tecnológica, minimizar actos de desigualdad tanto económicas como sociales existentes entre países e individuo, lograr que los estados y urbanizaciones tengan acceso a los servicios básicos y a la seguridad ciudadana. En tal sentido, la cultura tributaria debe ser elemental para que el ciudadano en calidad de contribuyente cancele sus impuestos, esto implica una apropiada educación tributaria, asimismo, puesto que, de este depende el desarrollo sostenible local.

Después de haber discutido los resultados obtenidos, se da a conocer las fortalezas del trabajo efectuado: Para empezar, la participación de los ciudadanos ha sido voluntaria y se ha podido extraer información fidedigna sobre la actual situación en el distrito en cuanto a cultura tributaria y desarrollo sostenible. Además, la información que ha sido puesta a disposición en el estudio tiene una vigencia no mayor a cinco años.

Con respecto a las limitaciones, no fue posible aplicar los instrumentos a toda la población del distrito por ser una cantidad extensa que habría conllevado más tiempo para su desarrollo, no obstante, se recalca la importancia de la ejecución del estudio para plantear las recomendaciones correspondientes.

Otra de las limitaciones fue que una muestra menor de los participantes desconoce la situación actual de la región, lo cual puede verse afectado los resultados alcanzados, por cuanto, no responden de manera correcta los objetivos planteados en la investigación. Además, la segmentación de la población necesita ser desarrollada de manera asertiva, a fin de seleccionar a profesionales que conozcan sobre políticas públicas.

VI. CONCLUSIONES

- 6.1. Se ha determinado que la cultura tributaria se encuentra relacionada con el desarrollo sostenible, dado que cumple con los criterios de decisión; es decir, se confirmó un nivel de significancia igual a 0.001 y un coeficiente Rho igual a 0.828 (correlación positiva muy fuerte). Así también, mediante el coeficiente de determinación se reveló que la cultura tributaria influye en un 69% en el desarrollo sostenible.
- 6.2. El nivel de cultura tributaria es medio en un 50%, según la percepción de los encuestados, porque la transparencia de gestión, confianza en la entidad, rechazo de la población a la corrupción, simplificación del sistema y educación tributaria son efectuados parcialmente por los ciudadanos.
- 6.3. El nivel de desarrollo sostenible es medio en un 41.2%, según la percepción de los encuestados, debido a que en el aspecto económico, social y ambiental no se aprecia un desarrollo estable.
- 6.4. La relación entre la transparencia de gestión y el desarrollo sostenible en el distrito de Nueva Cajamarca, 2022, es significativa; por cuanto, cumple con las reglas de decisión; es decir, el nivel de significancia presenta un valor igual a 0.001, y un coeficiente de correlación positiva considerable de 0.751, lo cual indica que a mayor nivel de transparencia de las actividades públicas mayor será el desarrollo sostenible.
- 6.5. La relación entre la confianza en la entidad y el desarrollo sostenible en el distrito de Nueva Cajamarca, 2022, es significativa, dado que cumple con las reglas de decisión, es decir; el nivel de significancia presenta un valor igual a 0.001, y un coeficiente de correlación positiva considerable de 0.768, lo cual indica que a mayor nivel de confianza tengan los pobladores hacia las autoridades mayor será el desarrollo sostenible.
- 6.6. La relación entre el rechazo de la población a la corrupción y el desarrollo sostenible en el distrito de Nueva Cajamarca, 2022, es significativa, en vista que el nivel de significancia presenta un valor menor al 0.001; así también, se

confirmó una correlación positiva considerable de 0.735, lo cual indica que a mayor rechazo de los actos de corrupción habrá un mayor nivel de desarrollo.

6.7. La relación entre la simplificación del sistema y el desarrollo sostenible en el distrito de Nueva Cajamarca, 2022, es significativa, debido que se alcanzó un nivel de significancia igual a 0.001, así también; se constató una correlación positiva considerable de 0.727, tal resultado demuestra que la simplificación de actividades innecesarias puede lograr mayor desarrollo sostenible en la localidad.

6.8. La relación entre la educación tributaria y el desarrollo sostenible en el distrito de Nueva Cajamarca, 2022, es significativa, por cuanto se ha demostrado que el cumplimiento en el pago de impuestos y la participación de la población en las actividades públicas garantiza un adecuado desarrollo sostenible, a nivel estadístico se ha comprobado que el nivel de significancia es igual a 0.001, y un coeficiente de correlación positiva considerable de 0.723.

VII. RECOMENDACIONES

- 7.1. A los ciudadanos, informarse sobre temas tributarios por medio de una comunicación frecuente con el gobierno local, de manera que se oriente sobre la importancia de la cancelación de impuestos que son necesarios para lograr un alto nivel en el desarrollo sostenible.
- 7.2. A los centros educativos locales, fomentar por medio de la educación, los valores y actitudes que permitan el cumplimiento de responsabilidades tributarias, siendo una obligación de cada poblador, de igual modo para que cada persona pueda aceptar e identificar el pago de modo voluntario.
- 7.3. Al alcalde local y demás funcionarios públicos, crear proyectos orientados al incremento de calidad de vida de los ciudadanos, invertir más en el sector educación para que todos los niños y jóvenes tengan acceso, fomentar prácticas medioambientales y caracterizar los residuos sólidos.
- 7.4. A la municipalidad local, organizarse e informar sobre la administración de los recursos públicos obtenidos por medio de la cancelación de impuestos, crear un vínculo sólido con el ciudadano para generar confianza por parte de estos, brindar folletos informativos, proporcionar charlas en los principales mercados y simplificar los procesos que conllevan el pago de impuestos a fin de lograr el desarrollo sostenible en todos los aspectos.
- 7.5. A los jefes de los Órganos de Control Interno instalados en cada municipalidad, fortalecer las medidas de control, mediante auditorias frecuentes y la identificación de riesgos que limitan la actuación deliberada de los funcionarios y por ende actos de corrupción, esto con la finalidad, de generar mayor valor público.
- 7.6. A los alcaldes municipales, implementar acciones estratégicas orientadas a fortalecer vínculos y convenios con los empresarios de la región para minimizar la informalidad y contribuir con el rendimiento económico de los mismos, esto a fin de evitar brechas de confianza hacia los actores públicos en el desarrollo sostenible de la localidad.

7.7.A los representantes públicos, implementar sistemas o aplicativos que garanticen una pronta atención a la población; también, eliminar procedimientos innecesarios en el servicio público para minimizar los niveles de burocracia y lograr una mayor satisfacción de los ciudadanos.

7.8.A los representantes públicos, maximizar y fortalecer las actividades orientadas a la educación tributaria, mediante campañas, incentivos y beneficios dirigidas a los ciudadanos, lo cual permitirá un mayor cumplimiento en el pago de los tributos y, por ende, el desarrollo sostenible de la región.

REFERENCIAS

- Alkhatib, A., Abdul-Jabbar, H., Abuamria, F., & Rahhal, A. (2019). The Effects of Social Influence Factors on Income Tax Evasion among the Palestinian SMEs. *International Journal of Advanced Science and Technology*, 28(17), 690–700. <https://core.ac.uk/download/pdf/287328137.pdf>
- Andrade, M., & Cevallos, K. (2020). Cultura tributaria en el Ecuador y la sostenibilidad fiscal. *REVISTA ERUDITUS*, 1(1), 49–62. <https://doi.org/10.35290/RE.V1N1.2020.290>
- Arias, J., & Covinos, M. (2021). *Diseño y metodología de la investigación* (1ª ed., Vol. 1). ENFOQUES CONSULTING EIRL. <https://repositorio.concytec.gob.pe/handle/20.500.12390/2260>
- Asorey, R. (2021). *Tributación de la economía digitalizada* (1ª ed., Vol. 1). Aranzadi. https://books.google.com.pe/books?id=luNCEAAAQBAJ&dq=tributación&source=gbs_navlinks_s
- Belke, A., Zenkov, A., & Sazanova, L. (2020). Education and Sustainable development: interplay and implications. *Web of Conferences*, 10(2), 2–7. https://www.e3s-conferences.org/articles/e3sconf/pdf/2020/68/e3sconf_ift2020_09010.pdf
- Bijiga, K. (2020). Factors Affecting Perception of Taxpayers towards the Seriousness of Tax Evasion in Bale Robe Town Administration, Oromia, Ethiopia. *International Journal of Finance and Accounting*, 9(2), 22–30. <http://article.sapub.org/10.5923.j.ijfa.20200902.01.html>
- Bonnedahl, K., Heikkurinen, P., & Paavola, J. (2022). Strongly sustainable development goals: Overcoming distances constraining responsible action. *Environmental Science and Policy*, 129(1), 150–158. <https://www.diva-portal.org/smash/get/diva2:1627721/FULLTEXT01.pdf>
- Burgos, M. (2020). La cultura tributaria de los pequeños productores rurales en la feria libre de Jipijapa. *Periodicidad: Semestral*, 7(1), 1–8. <http://portal.amelica.org/ameli/journal/215/215974011/215974011.pdf>
- Buzko, I., Vartanova, O., Trunina, I., & Khovrak, I. (2019). Theoretical aspects of regional sustainable development in the EU and Ukraine. *Web of*

- Conferences*, 61(1), 1–12. https://www.shs-conferences.org/articles/shsconf/pdf/2019/02/shsconf_ies2018_01001.pdf
- Cohen, N., & Gómez, G. (2019). *Metodología de la investigación, ¿para qué?* (1ª ed., Vol. 1). Editorial Teseo. http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20190823024606/Metodologia_para_que.pdf
- CONCYTEC. (2018). *Compendio de normas para trabajos escritos*. Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación, CONCYTEC. https://portal.concytec.gob.pe/images/renacyt/reglamento_renacyt_version_final.pdf
- Cubides, K., & Díaz, A. (2018). Beneficios tributarios como estímulos para promover el desarrollo sostenible en América Latina. *Universidad de La Salle Ciencia Unisalle*, 1(1), 1–16. https://ciencia.lasalle.edu.co/contaduria_publica/729/
- Curi, M. (2020). *Dimensiones del desarrollo sostenible en América Latina* (1ª ed., Vol. 1). Fundación Futuro Latinoamericano. <https://www.ffla.net/wp-content/uploads/2021/03/dimensiones-del-desarrollo-sostenibleen-america-latina.pdf>
- García, A., Iglesias, E., & Adamowicz, A. (2019). *El impacto de la infraestructura digital en los Objetivos de Desarrollo Sostenible* (1ª ed., Vol. 1). Banco Interamericano de Desarrollo. https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/El_impacto_de_la_infraestructura_digital_en_los_Objetivos_de Desarr olo_Sostenible_un_estudio_para_países_de_América_Latina_y_el_Caribe_es_es.pdf
- Gómez, V., & Quispe-Ccasa, H. (2020). Impacto de la COVID-19 en la consecución del desarrollo sostenible: Una Revisión. *Revista de Invest. Agropecuaria Science and Biotechnology*, 1(3), 1–12. <http://revistas.untrm.edu.pe/index.php/RIAGROP/article/view/699>
- Gorjón, M., Guzmán, R., & Nieto, A. (2020). *Políticas públicas en defensa de la inclusión, la diversidad y el género* (Ediciones Universidad de Salamanca (ed.); 1ª ed.). Ediciones Universidad de Salamanca.

https://books.google.com/books/about/Políticas_públicas_en_defensa_de_la_in.html?hl=es&id=Pk_PDwAAQBAJ

- Guillén, J., García, J., Gavidia, A., & Vélez, A. (2020). Desarrollo sostenible: Desde la mirada de preservación del medio ambiente colombiano. *Revista de Ciencias Sociales*, 26(4), 293–307. <https://doi.org/10.31876/RCS.V26I4.34664>
- Hinojosa, C. (2019). Cultura tributaria para el incremento de los ingresos a los comerciantes del mercado modelo, Chachapoyas, 2018. *Revista Científica UNTRM: Ciencias Sociales y Humanidades*, 2(1), 22–26. <https://doi.org/10.25127/RCSH.20192.463>
- Hussein, I., Zaid, R., & Al-Azzawi, A. (2020). Tax Culture and its Impact on Tax Activity (Applied Research Regarding the General Authority for Taxation). *International Journal of Innovation, Creativity and Change*, 10(11), 531–550. https://www.researchgate.net/publication/339439263_Tax_Culture_and_its_Impact_on_Tax_Activity_Applied_Research_Regarding_the_General_Authority_for_Taxation
- Korostelkina, I., Dedkova, E., Varaksa, N., & Korostelkin, M. (2020). Models of tax relations: improving the tax culture and discipline of taxpayers in the interests of sustainable development. *Web of Conferences*, 159(1), 1–13. https://www.e3s-conferences.org/articles/e3sconf/pdf/2020/19/e3sconf_btse2020_06014.pdf
- Lamantia, F., & Pezzino, M. (2021). Social norms and evolutionary tax compliance. *The Manchester School*, 89(4), 385–405. <https://doi.org/10.1111/MANC.12368>
- Lopo, A., & Bello, M. (2019). Tax morals and the Brazilian citizen: an empirical study. *Cadernos*, 17(3), 608–622. <https://www.scielo.br/j/cebape/a/NScjWNQfmBLWdTR3QPZXTKH/?lang=en&format=pdf>
- Maguiña-Guanilo, A., Mayorca-Huané, A., & Baylón-Gonzales, B. (2020). Tax Culture in the Collection of Municipal Taxes. *Advances in Intelligent Systems and Computing*, 1327 AISC, 112–123.

https://doi.org/10.1007/978-3-030-68083-1_9

- Maldonado, J. (2018). *Metodología de la investigación social. Cuantitativo, sociocrítico, cualitativo, complementario*. Ediciones de la U. https://books.google.es/books?id=FTSjDwAAQBAJ&pg=PA23&ots=619L_RNI2a&lr&hl=es&pg=PA1#v=onepage&q&f=false
- Maldonado, M., Largo, N., Torres, D., & Moreno, Y. (2018). Cultura tributaria de las MIPyMEs y su incidencia en el contexto socio-económico ecuatoriano. *Revista Suracademi*, 1(8), 43–50. <https://revistas.unl.edu.ec/index.php/suracademia/article/view/521/413>
- Mensah, J. (2019). Sustainable development: Meaning, history, principles, pillars, and implications for human action: Literature review. *Cogent Social Sciences*, 5(1), 1–15. <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/23311886.2019.1653531>
- Miracolo, A., Sophiea, M., Mills, M., & Kanavos, P. (2021). Sin taxes and their effect on consumption, revenue generation and health improvement: a systematic literature review in Latin America. *Health Policy and Planning*, 36(1), 790–810. <https://doi.org/10.1093/heapol/czaa168>
- Mohammed, A., & Sebhat, W. (2019). Analysis of Tax Compliance and Its Determinants: Evidence from Kaffa, Bench Maji and Sheka Zones Category B Tax Payers, SNNPR, Ethiopia. *Journal of accounting, finance and auditing studies*, 1(1), 32–58. <https://doi.org/10.32602/jafas.2019>
- Montiel, S., Alcides, P., Peña, J., Carlos, S., & Carrascal, M. (2020). *Cultura tributaria: Formas de mejorarla* (1ª ed.). Universidad Libre. <http://www.unilibre.edu.co/cartagena/images/investigacion/libros/Cultura-Tributaria.pdf>
- Morales, M., Echevarría, L., Huerta, B., & Quinto, E. (2019). Cultura Tributaria en Hermosillo, Sonora, México. *Biolex revista jurídica del departamento de derecho*, 11(1), 63–80. <https://doi.org/10.36796/BIOLEX.V21I0.157>
- Naciones Unidas del Perú. (2021). *Informe especial: Los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y los Planes de Gobierno*. <http://sisisemail.up.edu.pe/sisisemail/docs/2021/157/Los-Objetivos-de-Desarrollo-Sostenible-de-la-Agenda-2030-y-los-Planes-de-Gobierno.pdf>
- Ñaupas, H., Valdivia, M., Palacios, J., & Romero, H. (2018). *Metodología de la*

investigación cuantitativa-cualitativa y redacción de la tesis (5ª ed.). Ediciones de la U.

- Nguyen, N., Quang, H., & Tran-Nam, B. (2017). Tax corruption and private sector development in Vietnam. *MPRA*, 15(2), 290–311. https://mpra.ub.uni-muenchen.de/84300/1/MPRA_paper_84300.pdf
- Odría, R. (2022). *¿Cómo fomentar el pago de impuestos en el Perú?* Conexión ESAN. <https://www.esan.edu.pe/conexion-esan/como-fomentar-el-pago-de-impuestos-en-el-peru>
- Palalic, R., Hisrich, R., Dana, L., & Ramadani, V. (2022). Sustainability of global and international business operations during the adversity and hardship. *Heritage and Sustainable Development*, 4(1), 18–26. <https://doi.org/10.37868/HSD.V4I1.78>
- Prieto-Jiménez, E., López-Catalán, L., López-Catalán, B., & Domínguez-Fernández, G. (2021). Sustainable Development Goals and Education: A Bibliometric Mapping Analysis. *Sustainability*, 13(1), 1–20. <https://www.escalae.org/wp-content/uploads/2021/02/Sustainable-Development-Goals-and-Education-A-Bibliometric-Mapping-Analysis.pdf>
- Purvis, B., Mao, Y., & Robinson, D. (2019). Three pillars of sustainability: in search of conceptual origins. *Sustainability Science*, 14(3), 681–695. <https://link.springer.com/article/10.1007/s11625-018-0627-5>
- Quispe, G., Arellano, O., Negrete, O., & Vélez, K. (2020). La cultura tributaria y su efecto en la evasión fiscal en Ecuador. *Revista Espacios*, 41(29), 153–171. <http://www.revistaespacios.com/a20v41n29/a20v41n29p12.pdf>
- Ramos, M., Barrios, A., Vargas, Y., & Cifuentes, O. (2019). Desarrollo local sostenible de la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia. Periodo 2010-2016. *Revista Venezolana de Gerencia*, 2(1), 19–33. <https://www.redalyc.org/journal/290/29063446001/29063446001.pdf>
- Ríos, R. (2017). *Metodología para la investigación y redacción*. Servicios Académicos Intercontinentales. <https://www.eumed.net/libros-gratis/2017/1662/1662.pdf>
- Rodríguez, M., & Vélez, M. (2018). *Gobernanza y gerencia del desarrollo sostenible* (1ª ed., Vol. 1). Ediciones Uniandes-Universidad de los Andes.

https://books.google.com.pe/books?id=1EiyDwAAQBAJ&dq=desarrollo+sostenible&source=gbs_navlinks_s

- Romaniuc, R., Dubois, D., Dimant, E., Lupusor, A., & Prohntchi, V. (2020). Understanding Cross-Cultural Differences in Peer Reporting Practices: Evidence from Tax Evasion Games in Moldova and France. *Hal Opone Science*, 1(1), 1–28. <https://hal.inrae.fr/hal-02991776/document>
- Rosen, M. (2019). Advances in Sustainable Development Research. *European Journal of Sustainable Development Research*, 3(2), 87. <https://www.ejosdr.com/download/advances-in-sustainable-development-research-5730.pdf>
- Ruiz, C. (2020). Recaudación de impuestos municipales y su relación con el desarrollo sostenible en el distrito de Yarinacocha, 2019. *In Crescendo*, 11(1), 81–94. <https://doi.org/10.21895/INCRES.2020.V11N1.06>
- Sapaico, C., Martínez, E., & Gonzales, N. (2021). Pandemia por COVID-19 y Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2020 COVID-19. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(2), 1627–1641. https://doi.org/10.37811/CL_RCM.V5I2.373
- Seminario, F., & Samamé, S. (2018). Recaudación tributaria y su incidencia en el desarrollo local de la Provincia de Moyobamba en el período 2010-2018. *Revista Gobierno y Gestión Pública*, 5(1), 73–90. <https://doi.org/10.24265/IGGP.2018.V5N1.05>
- Serrano, F. (2021). *Inteligencia artificial y administración tributaria: eficiencia administrativa y defensa de los derechos de los contribuyentes* (1ª ed., Vol. 1). Aranzadi Civitas. https://books.google.com.pe/books?id=9ildEAAAQBAJ&dq=evasión+tributaria&source=gbs_navlinks_s
- Sweileh, W. (2020). Bibliometric analysis of scientific publications on “sustainable development goals” with emphasis on “good health and well-being” goal (2015–2019). *Sweileh Globalization and Health*, 1(1), 2–13. <https://globalizationandhealth.biomedcentral.com/track/pdf/10.1186/s12992-020-00602-2.pdf>
- Torres, A., & Ferrel, N. (2020). Covid 19 - ¿por qué no empezamos a tributar? *Journal of Management & Business Studies*, 2(1), 1–14.

<https://doi.org/10.32457/JMABS.V2I1.525>

- Vásquez, O. (2022). La cultura de recaudación tributaria y el desarrollo de la zona de Surquillo, Lima. *Revista Electrónica de Investigación en Ciencias Económicas*, 9(18), 250–264. <https://revistacienciaseconomicas.unan.edu.ni/index.php/REICE/article/view/500>
- Villegas, F., Valero, M., Yuquilema, M., & Ziadet, E. (2019). Desconocimiento de la cultura tributaria en los comerciantes. *Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana*, 1(1), 1–17. <https://www.eumed.net/rev/oel/2019/04/desconocimiento-cultura-tributaria.html>
- Weber, J., Lindenmeyer, C., & Lapkin, A. (2020). Teaching sustainability as complex systems approach: a sustainable development goals workshop. *Sustainable development goals workshop*, 22(1), 26–41. <https://www.emerald.com/insight/content/doi/10.1108/IJSHE-06-2020-0209/full/pdf?title=teaching-sustainability-as-complex-systems-approach-a-sustainable-development-goals-workshop>

ANEXOS

Matriz de consistencia

Título: “Cultura tributaria y desarrollo sostenible en el Distrito de Nueva Cajamarca, 2022”												
Problemas		Objetivos		Hipótesis		Variables e indicadores						
Problema General:		Objetivo general:		Hipótesis general:		Variable 1/Independiente: Cultura tributaria						
¿Cuál es la relación entre la cultura tributaria y el desarrollo sostenible en el distrito de Nueva Cajamarca, 2022?	Determinar la relación entre la cultura tributaria y el desarrollo sostenible en el distrito de Nueva Cajamarca, 2022.	Existe una relación significativa entre la cultura tributaria y el desarrollo sostenible en el distrito de Nueva Cajamarca, 2022.	Dimensiones		Indicadores		Ítems		Escala de valores		Niveles o rangos	
			Transparencia de gestión	Transparencia Administración de los recursos públicos	1 - 4		Totalmente en desacuerdo En desacuerdo Indiferente De acuerdo Totalmente de acuerdo	Bajo Medio Alto	18 - 41 42 - 65 66 - 90			
			Confianza en la entidad	Confianza de los empresarios Confianza de los pobladores	5 - 7							
			Rechazo de la población a la corrupción	Carencia de valores éticos y morales Inadecuadas prácticas de los gobernantes	8 - 11							
			Simplificación del sistema	Sistema sencillo y amigable Estabilidad tributaria	12 - 14							
			Educación tributaria	Beneficios por cumplir la ley Participación ciudadana Cohesión social Conciencia social	15 - 18							
Problema Específicos		Objetivos Específicos		Hipótesis Específicas		Variable 2/Dependiente: Desarrollo sostenible						
a) ¿Cuál es el nivel de la cultura tributaria en el distrito de Nueva Cajamarca, 2022?	a) Identificar el nivel de la cultura tributaria en el distrito de Nueva Cajamarca, 2022.	H ₁ : El nivel de la cultura tributaria en el distrito de Nueva Cajamarca, 2022 es alto.	Dimensiones		Indicadores		Ítems		Escala de valores		Niveles o rangos	
			Económica	Reducción de la pobreza y desigualdad Fomento del empleo	1 - 5		Totalmente en desacuerdo En desacuerdo Indiferente De acuerdo Totalmente de acuerdo	Bajo Medio Alto	18 - 41 42 - 65 66 - 90			
b) ¿Cuál es el nivel de desarrollo Sostenible en el distrito de Nueva Cajamarca, 2022?	b) Identificar el nivel del desarrollo sostenible en el distrito de Nueva Cajamarca, 2022.	H ₂ : El nivel del desarrollo sostenible en el distrito de Nueva Cajamarca, 2022 es alto.	Social	Educación inclusiva, equitativa y de calidad Entidades eficaces y responsables	6 - 10							
c) ¿Cuál es la relación entre la transparencia de gestión y el desarrollo sostenible en el distrito de Nueva Cajamarca, 2022?	c) Determinar la relación entre la transparencia de gestión y el desarrollo sostenible en el distrito de Nueva Cajamarca, 2022	H ₃ : La relación entre la transparencia de gestión y el desarrollo sostenible en el distrito de Nueva Cajamarca, 2022, es significativa	Ambiental	Disponibilidad de agua y saneamiento Consumo y producción sostenible	11 - 18							
d) ¿Cuál es la relación entre la confianza en la entidad y el desarrollo sostenible en el	d) Determinar la relación entre la confianza en la	H ₄ : La relación entre la confianza en la entidad y el desarrollo sostenible en el										

distrito de Nueva Cajamarca, 2022?	entidad y el desarrollo sostenible en el distrito de Nueva Cajamarca, 2022	distrito de Nueva Cajamarca, 2022, es significativa					
e) ¿Cuál es la relación entre el rechazo de la población a la corrupción y el desarrollo sostenible en el distrito de Nueva Cajamarca, 2022?	e) Determinar la relación entre el rechazo de la población a la corrupción y el desarrollo sostenible en el distrito de Nueva Cajamarca, 2022	H ₅ : La relación entre el rechazo de la población a la corrupción y el desarrollo sostenible en el distrito de Nueva Cajamarca, 2022, es significativa					
f) ¿Cuál es la relación entre la simplificación del sistema y el desarrollo sostenible en el distrito de Nueva Cajamarca, 2022?	f) Determinar la relación entre la simplificación del sistema y el desarrollo sostenible en el distrito de Nueva Cajamarca, 2022	H ₆ : La relación entre la simplificación del sistema y el desarrollo sostenible en el distrito de Nueva Cajamarca, 2022, es significativa					
g) ¿Cuál es la relación entre la educación tributaria y el desarrollo sostenible en el distrito de Nueva Cajamarca, 2022?	g) Determinar la relación entre la educación tributaria y el desarrollo sostenible en el distrito de Nueva Cajamarca, 2022	H ₇ : La relación entre la educación tributaria y el desarrollo sostenible en el distrito de Nueva Cajamarca, 2022, es significativa					
Diseño de investigación:		Población y Muestra:	Técnicas e instrumentos:		Método de análisis de datos:		
Enfoque: Tipo: Básico Método: Cuantitativo Diseño: Descriptivo, correlacional, transversal, no experimental.		Población: Para la población se consideró 9000 habitantes del Distrito de Nueva Cajamarca, 2022. Muestra: La muestra estuvo constituida por 136 habitantes del Distrito de Nueva Cajamarca, 2022.	Técnicas: Encuesta Instrumentos: Cuestionario		Descriptiva: Se empleo frecuencias y porcentajes para conocer el nivel de las variables Inferencial: Se empleó la prueba de normalidad de Kolmogórov-Smirnov, el coeficiente de Rho de Spearman para determinar el p-valor.		

Matriz de operacionalización de las variables

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala
Cultura tributaria	Es un grupo de supuestos esenciales de conducta de un grupo de ciudadanos que asume lo que se debe y no se debe realizar en función a la cancelación de impuestos en un gobierno nacional (Montiel et al., 2020).	La cultura tributaria fue medible por medio de un cuestionario y sus dimensiones: Transparencia de gestión, confianza en la entidad, rechazo de la población a la corrupción, simplificación del sistema, educación tributaria.	Transparencia de gestión	<ul style="list-style-type: none"> - Transparencia - Administración de los recursos públicos 	Ordinal
			Confianza en la entidad	<ul style="list-style-type: none"> - Confianza de los empresarios - Confianza de los pobladores 	
			Rechazo de la población a la corrupción	<ul style="list-style-type: none"> - Carencia de valores éticos y morales - Inadecuadas prácticas de los gobernantes 	
			Simplificación del sistema	<ul style="list-style-type: none"> - Sistema sencillo y amigable - Estabilidad tributaria 	
			Educación tributaria	<ul style="list-style-type: none"> - Beneficios por cumplir la ley - Participación ciudadana - Cohesión social - Conciencia social 	
Desarrollo sostenible	Consiste en la transición de la actual sociedad que permita garantizar el equilibrio entre el crecimiento de la economía, conservación del medio ambiente y el bienestar de la sociedad (Curi, 2020).	El desarrollo sostenible ha sido medible por medio de un cuestionario y sus componentes: Económico, social y ambiental.	Económica	<ul style="list-style-type: none"> - Reducción de la pobreza y desigualdad - Fomento del empleo 	Ordinal
			Social	<ul style="list-style-type: none"> - Educación inclusiva, equitativa y de calidad - Entidades eficaces y responsables 	
			Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> - Disponibilidad de agua y saneamiento - Consumo y producción sostenible 	

Nota: Elaboración propia

Instrumentos de recolección de datos



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Cuestionario – Cultura tributaria

Instrucciones

Estimado ciudadano, el instrumento ha sido elaborado con un propósito educativo a fin de conocer la cultura tributaria en el distrito de Nueva Cajamarca, 2022. Por ello, se solicita que lea detalladamente cada uno de los enunciados formulados y responda marcando con un aspa en el recuadro que considere pertinente según las respuestas preestablecidas que se presentan a continuación:

Totalmente en desacuerdo	1
En desacuerdo	2
Indiferente	3
De acuerdo	4
Totalmente de acuerdo	5

N°	Cultura tributaria	Respuesta				
	D1: Transparencia de gestión	1	2	3	4	5
1.	El gobierno es transparente en cuanto a la recaudación de impuestos.					
2.	Considera que el gobierno local es transparente en la gestión de todas sus actividades.					
3.	Existe una adecuada administración de recursos públicos.					
4.	Considera usted que los recursos públicos son controlados por un gobierno capacitado.					
	D2: Confianza en la entidad	1	2	3	4	5
5.	Cree usted que existe confianza en la gestión del gobierno por parte de los empresarios.					
6.	Cree usted que existe confianza en la gestión del gobierno por parte de los pobladores.					
7.	Confía en el monto que debe cancelar por los impuestos.					
	D3: Rechazo de la población a la corrupción	1	2	3	4	5
8.	El grupo de colaboradores a cargo de la recaudación tienen valores éticos y morales.					
9.	Cree usted que todos los funcionarios cometen actos de corrupción.					

10.	Por las malas prácticas de las autoridades, los ciudadanos dejan de pagar impuestos; en vista que, exceden el precio en la adquisición de bienes y servicios y/o no los adquieren realmente.					
11.	La entidad fiscalizadora cumple con sus funciones ante denuncias e indicios de sobrevaloración de precios, obras mal ejecutadas, malversación de fondos.					
	D4: Simplificación del sistema	1	2	3	4	5
12.	Los medios empleados para el procedimiento de declaración y cancelación de impuestos son sistemas sencillos y amigables.					
13.	El área de rentas del gobierno local brinda información oportuna y segura del monto a pagar por concepto de impuestos					
14.	Los contribuyentes tienen estabilidad tributaria en cuanto a la tasa del impuesto que les corresponde cancelar					
	D5: Educación tributaria					
15.	Se difunde acerca de los beneficios que obtiene la población al cumplimiento del pago de impuestos					
16.	Participa activamente en las actividades que realiza el gobierno a fin de conocer sobre temas tributarios					
17.	Los contribuyentes se encuentran unidos, tienen conciencia tributaria y conocen los beneficios que obtienen al realizar el pago de impuestos					
18.	Los responsables del área de rentas tienen conciencia social, al evaluar la situación económica de los contribuyentes para realizar la gestión de cobranza.					

¡Muchas gracias por tu participación !



Cuestionario – Desarrollo sostenible

Instrucciones

Estimado contribuyente, el instrumento ha sido elaborado con un propósito educativo para conocer el nivel del desarrollo sostenible en el distrito de Nueva Cajamarca, 2022. Por ello, se solicita que lea detalladamente cada uno de los enunciados formulados y responda marcando con un aspa en el recuadro que considere pertinente según las respuestas preestablecidas que se presentan a continuación:

Totalmente en desacuerdo	1
En desacuerdo	2
Indiferente	3
De acuerdo	4
Totalmente de acuerdo	5

N°	Desarrollo sostenible	Respuesta				
	D1: Economía	1	2	3	4	5
1.	El gobierno local garantiza la reducción de la pobreza					
2.	El gobierno local garantiza la reducción de la desigualdad					
3.	Las autoridades locales garantizan que los ciudadanos mejoren su calidad de vida económicamente					
4.	Las autoridades locales fomentan el empleo a través de capacitaciones para inserción laboral					
5.	Las autoridades locales crean programas para fomentar puestos de trabajo					
	D2: Social	1	2	3	4	5
6.	Los niños y jóvenes del distrito tienen oportunidades de estudiar con todos los recursos necesarios					
7.	La educación que proporcionan los centros educativos de su localidad es de calidad					
8.	El gobierno local invierte en el sector educación					
9.	El gobierno local fomenta la participación en talleres y ferias a sus ciudadanos emprendedores					
10.	El gobierno local es responsable con cada actividad que realiza					
	D3: Ambiental	1	2	3	4	5
11.	Las autoridades locales velan por que usted disponga del servicio de agua en su domicilio durante las 24 horas					

12.	Las autoridades locales velan por que usted disponga del servicio de saneamiento					
13.	Las autoridades locales velan por que usted disponga del servicio de energía eléctrica					
14.	El gobierno local fomenta las buenas prácticas medioambientales					
15.	El gobierno local se preocupa porque todos los ciudadanos cuenten con los servicios básicos de modo que se fomente la producción sostenible					
16.	El gobierno local cuenta con un plan apropiado de manejo de residuos sólidos					
17.	Las autoridades locales promueven actividades de reforestación					
18.	El gobierno local tiene un adecuado tratamiento de aguas residuales en la comunidad.					

¡Muchas gracias por tu participación !

Validación de instrumentos

DECLARACIÓN JURADA DE EXPERTO EN VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS PARA RECOLECCIÓN DE DATOS

Yo, **Dr. Ramírez García, Gustavo** de Nacionalidad Peruana, identificado con, DNI N°01109463, de profesión Docente, Magister en educación; Doctor en Administración de la Educación domiciliado en Leonel Fasanando N°140, distrito Banda de Shilcayo, provincia y región San Martín laborando en la actualidad como Docente en la Universidad César Vallejo, DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente: Haber revisado y validado los instrumentos de recolección de datos para ser aplicados en el trabajo de investigación "Cultura tributaria y desarrollo sostenible en el distrito de Nueva Cajamarca, 2022" para obtener el Grado académico de Maestra del estudiante, Vasquez Carbajal Vanessa con DNI 72230520 en la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo, del Programa Académico De Maestría En Gestión Pública, instrumentos que son confiables y se exponen: que pueden ser aplicados en el estudio

No teniendo ningún tipo de sanción ETICA, me afirmo y me ratifico en lo expresado, en señal de lo cual firmo el presente documento a los 13 días del mes de junio del 2022



Dr. Gustavo Ramírez García
DNI. 01109463

Firma
DNI N° 01109463
Dr. en Administración de la Educación

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
I. DATOS GENERALES

Apellidos y Nombres del experto : Dr. Ramírez García, Gustavo
 Grado Académico : Doctor en Educación
 Institución donde labora/Cargo : EPG/UCV Tarapoto–Docente de Investigación
 Instrumento de evaluación : Cuestionario - Cultura tributaria
 Autor (s) del instrumento (s) : Vasquez Carbajal Vanessa

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN
MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					x
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					x
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Cultura tributaria					x
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				x	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					x
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Cultura tributaria				x	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Cultura tributaria					x
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					x
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					x
PUNTAJE TOTAL						48

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El instrumento es validado puede ser aplicado

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.8

Tarapoto, 13 de Junio de 2022



Dr. Gustavo Ramírez García
 DNI. 01109463

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
I. DATOS GENERALES

Apellidos y Nombres del experto : Dr. Ramírez García, Gustavo
 Grado Académico : Doctor en Educación
 Institución donde labora/Cargo : EPG/UCV Tarapoto–Docente de Investigación
 Instrumento de evaluación : Cuestionario - Desarrollo sostenible
 Autor (s) del instrumento (s) : Vasquez Carbajal Vanessa

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN
MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				x	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.				x	
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Desarrollo sostenible					x
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					x
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					x
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Desarrollo sostenible					x
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					x
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Desarrollo sostenible					x
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					x
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					x
PUNTAJE TOTAL						48

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El instrumento es válido puede ser aplicado

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 4.8

Tarapoto, 13 de Junio de 2022


 Dr. Gustavo Ramirez Garcia
 DNI. 01109463

**DECLARACIÓN JURADA DE EXPERTO EN VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS
PARA RECOLECCIÓN DE DATOS**

Yo, Mg. Vásquez Pinchi Marisol, de Nacionalidad Peruana, identificado con, DNI N°01119447, de profesión Contador Público, Maestra en Gestión Pública; domiciliado en Psj. Los Vencedores 180 distrito Tarapoto, provincia y región San Martín laborando en la actualidad en el Instituto Vial Provincial de San Martín como Asistente de Presupuesto, DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente: Haber revisado y validado los instrumentos de recolección de datos para ser aplicados en el trabajo de investigación "Cultura tributaria y desarrollo sostenible en el distrito de Nueva Cajamarca, 2022" para obtener el Grado académico de Maestra del estudiante, Vasquez Carbajal Vanessa con DNI 72230520 en la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo, del Programa Académico de Maestría En Gestión Pública, instrumentos que son confiables y se exponen: que pueden ser aplicados en el estudio

No teniendo ningún tipo de sanción ETICA, me afirmo y me ratifico en lo expresado, en señal de lo cual firmo el presente documento a los 13 días del mes de junio del 2022


C.P.C. Mag. Marisol Vásquez Pinchi
MAT: 19-1706
Cód. 052-078553

Firma
DNI N° 01119447
Mg. en Gestión Pública

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
I. DATOS GENERALES

Apellidos y Nombres del experto : Mg. Vásquez Pinchi Marisol
 Grado Académico : Magister en Gestión Pública
 Institución donde labora/Cargo : Instituto Vial Provincial de San Martín - Presupuesto
 Instrumento de evaluación : Cuestionario - Cultura tributaria
 Autor (s) del instrumento (s) : Vasquez Carbajal Vanessa

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN
MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					x
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					x
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Cultura tributaria					x
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					x
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					x
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Cultura tributaria				x	
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					x
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Cultura tributaria					x
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					x
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					x
PUNTAJE TOTAL		49				

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)


III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El instrumento es validado puede ser aplicado

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.9

Tarapoto, 13 de Junio de 2022



C.P.C. Mag. Marisol Vásquez Pinchi
 MAT: 19-1706
 Cód. 052-078553

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
I. DATOS GENERALES

Apellidos y Nombres del experto : Mg. Vásquez Pinchi Marisol
 Grado Académico : Magister en Gestión Pública
 Institución donde labora/Cargo : Instituto Vial Provincial de San Martín - Presupuesto
 Instrumento de evaluación : Cuestionario - Desarrollo sostenible
 Autor (s) del instrumento (s) : Vasquez Carbajal Vanessa

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN
MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				x	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					x
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Desarrollo sostenible					x
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					x
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					x
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Desarrollo sostenible					x
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					x
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Desarrollo sostenible					x
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					x
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					x
PUNTAJE TOTAL		49				


(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El instrumento es válido puede ser aplicado

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 4.9

Tarapoto, 13 de Junio de 2022



.....
 C.P.C. Mag. Marisol Vásquez Pinchi
 MAT: 19-1706
 Cód. 052-078553

**DECLARACIÓN JURADA DE EXPERTO EN VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS
PARA RECOLECCIÓN DE DATOS**

Yo, Mg. Ramírez Flores Alicia, de Nacionalidad Peruana, identificado con, DNI N°01160063, de profesión Contador Público, Maestra en Gestión Pública; domiciliado en Jr. Atahualpa N°246, Partido Alto, distrito Tarapoto, provincia y región San Martín laborando en la actualidad como Jefe de Tesorería – DRASAM, DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente: Haber revisado y validado los instrumentos de recolección de datos para ser aplicados en el trabajo de investigación “Cultura tributaria y desarrollo sostenible en el distrito de Nueva Cajamarca, 2022” para obtener el Grado académico de Maestra del estudiante, Vasquez Carbajal Vanessa con DNI 72230520 en la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo, del Programa Académico De Maestría En Gestión Pública, instrumentos que son confiables y se exponen: que pueden ser aplicados en el estudio

No teniendo ningún tipo de sanción ETICA, me afirmo y me ratifico en lo expresado, en señal de lo cual firmo el presente documento a los 13 días del mes de junio del 2022.


GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE FISCALÍA
ÁREA DE FISCALÍA
CPC: Alicia Ramírez Flores
MAT. N.º 01160063
COD. ÚS. 078547

Firma
DNI N° 01160063
Mg. en Gestión Pública

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
I. DATOS GENERALES

Apellidos y Nombres del experto : Mg. Ramírez Flores Alicia
 Grado Académico : Magister en Gestión Pública
 Institución donde labora/Cargo : DRASAM – Jefe de tesorería
 Instrumento de evaluación : Cuestionario - Cultura tributaria
 Autor (s) del instrumento (s) : Vasquez Carbajal Vanessa

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN
MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				x	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					x
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Cultura tributaria					x
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				x	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					x
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Cultura tributaria					x
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Cultura tributaria					x
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					x
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					x
PUNTAJE TOTAL					48	

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

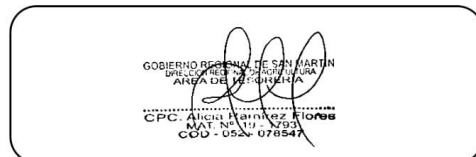
III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El instrumento es validado puede ser aplicado

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.8

Tarapoto, 13 de Junio de 2022



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
 DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA
 ÁREA DE TESORERÍA
 CPC. Alicia Ramírez Flores
 MAT. Nº 111 - 3793
 CDD - 052 - 078547

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
I. DATOS GENERALES

Apellidos y Nombres del experto : Mg. Ramírez Flores Alicia
 Grado Académico : Magister en Gestión Pública
 Institución donde labora/Cargo : DRASAM – Jefe de tesorería
 Instrumento de evaluación : Cuestionario - Desarrollo sostenible
 Autor (s) del instrumento (s) : Vasquez Carbajal Vanessa

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN
MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.				x	
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					x
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Desarrollo sostenible					x
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				x	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					x
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Desarrollo sostenible					x
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					x
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Desarrollo sostenible					x
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					x
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					x
PUNTAJE TOTAL		48				

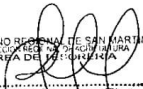
(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El instrumento es válido puede ser aplicado

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 4.8

Tarapoto, 13 de Junio de 2022



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
 DIRECCIÓN REGIONAL DE CULTURA
 ÁREA DE INVESTIGACIÓN

.....
CPC. Alicia Ramírez Flores
 MAT. N.º 119 - 3793
 CDD - 052 - 078547

Prueba Piloto - Cultura tributaria

Resumen de procesamiento de casos			
		N	%
Casos	Válido	30	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	30	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,959	18

Estadísticas de total de elemento				
	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
Item1	54,60	208,593	,681	,958
Item2	54,13	208,395	,741	,957
Item3	54,33	209,954	,778	,956
Item4	54,53	204,809	,813	,955
Item5	54,83	221,040	,539	,959
Item6	54,70	215,872	,739	,957
Item7	54,37	215,551	,617	,958
Item8	54,47	215,085	,668	,958
Item9	54,80	209,407	,764	,956
Item10	54,70	206,424	,872	,955
Item11	54,60	207,352	,836	,955
Item12	54,40	206,455	,850	,955
Item13	54,53	205,499	,855	,955
Item14	54,60	207,697	,780	,956
Item15	54,63	215,206	,706	,957
Item16	54,37	215,482	,692	,957
Item17	54,20	213,545	,657	,958
Item18	54,67	211,816	,668	,958

Prueba Piloto – Desarrollo sostenible

Resumen de procesamiento de casos			
		N	%
Casos	Válido	30	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	30	100,0
a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.			

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,967	18

Estadísticas de total de elemento				
	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
ítem1	59,47	210,947	,770	,965
ítem2	59,63	213,344	,696	,966
ítem3	59,50	217,362	,726	,965
ítem4	59,40	209,834	,835	,964
ítem5	59,20	221,269	,760	,965
ítem6	59,40	218,662	,688	,966
ítem7	59,43	218,392	,678	,966
ítem8	59,27	213,651	,819	,964
ítem9	59,13	210,602	,844	,964
ítem10	59,13	210,671	,842	,964
ítem11	59,17	215,385	,786	,964
ítem12	59,13	211,085	,878	,963
ítem13	59,03	221,757	,577	,967
ítem14	59,03	211,482	,848	,964
ítem15	58,87	221,913	,684	,966
ítem16	59,13	209,085	,868	,963
ítem17	58,97	216,723	,823	,964
ítem18	59,00	216,690	,817	,964

Base de datos - Cultura tributaria

Máximo	90
Mínimo	18
Rango	72
Distribución	24

Nivel		Rangos	
	Desde	Hasta	
Bajo	18	42	
Medio	43	67	
Alto	68	90	

RESULTADOS DE LA VARIABLE CULTURA TRIBUTARIA

N°	Transparencia de gestión				Confianza en la entidad			Rechazo de la población a la corrupción				Simplificación del sistema			Educación tributaria				Suma	Nivel
	P01	P02	P03	P04	P05	P06	P07	P08	P09	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18		
S01	3	4	3	4	3	4	3	3	5	4	4	5	5	5	3	4	4	4	70	Alto
S02	2	2	2	2	3	2	3	1	2	1	2	1	2	2	1	2	1	2	33	Bajo
S03	5	5	5	5	4	5	5	2	2	2	2	3	3	2	4	4	4	4	66	Medio
S04	5	5	5	5	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	2	5	4	4	68	Alto
S05	5	5	5	5	4	4	4	3	4	4	4	3	3	4	4	4	4	3	72	Alto
S06	3	4	3	3	5	3	3	3	3	3	4	4	3	3	1	3	3	1	55	Medio
S07	3	2	2	2	5	1	1	2	2	2	2	2	2	2	1	3	2	1	37	Bajo
S08	5	5	2	4	1	3	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	2	76	Alto
S09	5	5	5	5	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	87	Alto
S10	5	4	5	3	3	2	3	3	3	2	2	3	4	2	4	2	1	3	54	Medio
S11	5	5	5	4	4	5	4	4	5	4	4	4	5	4	5	5	5	4	81	Alto
S12	5	3	3	1	3	3	3	3	3	3	3	2	1	1	1	1	2	1	42	Bajo
S13	5	5	4	4	4	5	5	4	4	2	4	5	4	4	4	5	5	3	76	Alto
S14	5	5	3	5	3	3	4	3	5	3	3	4	4	5	2	3	3	3	66	Medio
S15	3	5	5	5	3	5	5	3	4	3	4	4	5	4	3	3	3	2	69	Alto

S16	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	90	Alto
S17	1	3	3	3	1	3	2	3	2	1	3	1	3	5	4	5	4	3	50	Medio
S18	2	2	2	2	2	4	4	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	40	Bajo
S19	2	2	3	2	3	2	2	2	2	2	3	3	3	2	2	2	2	1	40	Bajo
S20	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	90	Alto
S21	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	70	Alto
S22	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	58	Medio
S23	4	4	5	5	2	3	4	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	4	80	Alto
S24	5	5	4	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	4	5	5	4	85	Alto
S25	5	4	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	82	Alto
S26	3	2	2	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	4	3	3	4	53	Medio
S27	1	2	4	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	4	2	2	30	Bajo
S28	3	5	4	4	3	3	2	3	3	3	2	3	3	2	4	2	3	1	53	Medio
S29	3	4	1	2	3	2	5	4	2	2	4	3	1	3	4	3	3	1	50	Medio
S30	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20	Bajo
S31	3	4	3	3	3	3	2	3	1	3	5	2	5	4	5	4	3	1	57	Medio
S32	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	71	Alto
S33	4	4	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	4	3	4	4	65	Medio
S34	4	4	5	4	4	5	5	4	5	5	4	5	5	5	4	4	5	5	82	Alto
S35	3	3	2	3	3	1	2	3	1	3	2	5	4	3	2	3	1	2	46	Medio
S36	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	2	1	2	1	1	1	2	1	23	Bajo
S37	4	4	4	5	3	4	5	4	3	3	3	3	4	4	4	3	5	5	70	Alto
S38	1	2	1	1	4	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	2	3	1	37	Bajo
S39	5	5	5	5	2	5	5	4	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	67	Medio
S40	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	5	5	4	5	5	4	81	Alto
S41	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	4	3	3	3	57	Medio
S42	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	37	Bajo
S43	3	5	3	3	3	3	5	3	1	3	3	4	4	3	1	3	4	2	56	Medio
S44	3	4	3	4	3	3	4	1	2	1	2	2	1	1	3	4	5	3	49	Medio
S45	3	3	2	2	2	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	50	Medio
S46	3	3	3	3	1	2	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	58	Medio
S47	4	4	4	4	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	69	Alto
S48	5	4	4	4	3	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	67	Medio
S49	5	5	5	5	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	75	Alto
S50	3	4	4	4	3	3	3	3	4	4	4	3	4	4	3	3	3	4	63	Medio
S51	1	1	1	1	1	2	3	2	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	24	Bajo

S52	1	1	4	1	4	1	1	4	1	1	1	1	1	1	1	4	2	2	32	Bajo
S53	3	5	5	4	3	3	5	3	3	4	3	4	5	5	3	3	2	4	67	Medio
S54	3	4	4	5	3	4	3	5	3	4	4	5	4	5	3	4	4	4	71	Alto
S55	1	5	5	5	3	3	5	5	5	3	5	5	3	2	3	5	5	4	72	Alto
S56	3	4	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	56	Medio
S57	5	5	4	4	4	4	3	4	3	4	3	3	4	3	5	4	5	3	70	Alto
S58	2	3	2	2	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	39	Bajo
S59	3	3	3	2	3	3	4	3	4	4	4	4	4	4	3	4	5	5	65	Medio
S60	5	4	5	5	3	4	5	4	3	4	5	5	4	4	4	4	5	2	75	Alto
S61	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	90	Alto
S62	1	3	3	3	2	3	4	4	2	3	4	3	3	3	3	3	4	1	52	Medio
S63	4	4	2	2	3	3	3	3	3	2	3	2	3	3	4	5	5	5	59	Medio
S64	1	1	3	3	1	1	2	3	3	3	2	2	2	2	3	3	3	3	41	Bajo
S65	3	3	2	2	3	3	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	3	41	Bajo
S66	5	5	5	5	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	83	Alto
S67	3	2	3	2	3	2	2	2	3	2	2	2	3	2	3	3	2	3	44	Medio
S68	3	3	3	2	3	3	4	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	55	Medio
S69	3	5	3	2	3	4	4	3	1	2	1	3	2	2	3	3	3	2	49	Medio
S70	4	4	4	3	3	3	4	4	3	4	3	4	4	3	4	4	4	4	66	Medio
S71	2	3	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	41	Bajo
S72	3	4	3	3	3	4	4	4	3	3	3	4	4	3	3	4	4	3	62	Medio
S73	4	4	3	3	3	4	4	2	3	3	4	3	4	4	3	3	3	3	60	Medio
S74	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	54	Medio
S75	4	5	4	4	4	5	3	5	4	3	5	3	2	4	4	3	5	3	70	Alto
S76	3	3	2	3	2	4	4	4	2	3	5	5	5	3	4	3	3	3	61	Medio
S77	3	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	31	Bajo
S78	1	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	4	4	3	3	3	4	3	56	Medio
S79	3	4	3	4	3	4	3	3	5	4	4	5	5	5	3	4	4	4	70	Alto
S80	2	2	2	2	3	2	3	1	2	1	2	1	2	2	1	2	1	2	33	Bajo
S81	5	5	5	5	4	5	5	2	2	2	2	3	3	2	4	4	4	4	66	Medio
S82	5	5	5	5	4	5	5	2	2	2	2	3	3	2	4	4	4	4	66	Medio
S83	5	5	5	5	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	2	5	4	4	68	Alto
S84	5	5	5	5	4	4	4	2	4	4	4	3	3	4	4	4	4	3	71	Alto
S85	3	4	3	3	5	3	3	3	3	3	4	4	3	3	1	3	3	1	55	Medio
S86	3	2	2	2	5	1	1	2	2	2	2	2	2	2	1	3	2	1	37	Bajo
S87	5	5	2	4	1	3	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	2	76	Alto

S88	5	5	5	5	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	87	Alto
S89	5	4	5	3	3	2	3	3	3	2	2	3	4	2	4	2	1	3	54	Medio
S90	5	5	5	4	4	5	4	4	5	4	4	4	5	4	5	5	5	4	81	Alto
S91	5	3	3	1	3	3	3	3	3	3	3	2	1	1	1	1	2	1	42	Bajo
S92	5	5	4	4	4	5	5	4	4	2	4	4	5	4	4	5	5	3	76	Alto
S93	3	2	3	2	5	4	2	3	2	3	4	4	4	3	2	2	1	1	50	Medio
S94	5	5	3	5	3	3	4	3	5	3	3	4	4	5	2	3	3	3	66	Medio
S95	3	5	3	5	3	5	5	3	4	3	4	4	5	4	3	3	3	2	67	Medio
S96	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	90	Alto
S97	1	3	3	3	1	3	2	3	2	1	3	1	3	5	4	5	4	3	50	Medio
S98	2	2	2	2	2	4	4	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	40	Bajo
S99	2	2	3	2	3	2	2	2	2	2	2	3	3	3	2	2	2	2	40	Bajo
S100	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	18	Bajo
S101	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	52	Medio
S102	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	40	Bajo
S103	3	3	4	4	1	2	3	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	3	62	Medio
S104	4	4	3	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	3	4	4	3	67	Medio
S105	4	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	64	Medio
S106	2	1	1	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	3	2	2	3	35	Bajo
S107	1	2	4	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	4	2	2	1	30	Bajo
S108	2	4	3	3	2	2	1	2	2	2	1	2	2	1	3	1	2	1	36	Bajo
S109	2	3	1	1	2	1	4	3	1	1	3	1	2	2	3	2	2	1	35	Bajo
S110	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	19	Bajo
S111	4	4	3	3	3	4	3	4	3	4	4	3	3	3	4	3	3	2	60	Medio
S112	5	3	5	5	3	3	1	4	3	2	5	3	3	3	2	2	3	2	57	Medio
S113	3	4	3	4	2	4	4	4	4	4	4	5	4	4	2	4	3	2	64	Medio
S114	3	3	3	3	4	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	56	Medio
S115	3	4	4	3	3	3	3	3	5	3	1	3	3	3	2	2	3	1	52	Medio
S116	2	3	2	2	2	2	1	2	1	2	4	4	4	3	4	3	2	1	44	Medio
S117	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	53	Medio
S118	3	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	3	2	3	3	47	Medio
S119	3	3	4	3	3	4	4	3	4	4	3	4	4	4	3	3	4	4	64	Medio

S120	2	2	1	2	2	1	1	2	1	2	1	4	3	2	1	2	1	1	31	Bajo
S121	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	18	Bajo
S122	3	3	3	4	2	3	5	3	2	2	2	2	3	3	3	2	4	4	53	Medio
S123	1	1	1	1	3	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	23	Bajo
S124	4	4	4	4	1	4	4	3	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	49	Medio
S125	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	4	4	3	4	4	4	3	63	Medio
S126	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	3	3	2	2	2	2	40	Bajo
S127	2	4	2	2	2	2	4	2	1	2	2	3	3	2	1	2	3	1	40	Bajo
S128	2	3	2	3	2	2	3	1	1	1	1	1	1	1	2	3	4	2	35	Bajo
S129	3	4	3	4	3	3	4	1	2	1	2	2	1	1	3	4	5	3	49	Medio
S130	2	2	1	1	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	32	Bajo
S131	3	3	2	2	2	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	50	Medio
S132	3	3	3	3	1	2	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	58	Medio
S133	4	4	4	4	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	69	Alto
S134	3	3	3	3	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	51	Medio
S135	5	4	4	4	3	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	67	Medio
S136	4	3	3	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	2	49	Medio

Base de datos – Desarrollo sostenible

Máximo	90
Mínimo	18
Rango	72
Distribución	24

Nivel		Rangos	
	Desde	Hasta	
Bajo	18	42	
Medio	43	67	
Alto	68	90	

RESULTADOS DE LA VARIABLE DESARROLLO SOSTENIBLE

N°	Económica					Social					Ambiental								Suma	Nivel
	P01	P02	P03	P04	P05	P06	P07	P08	P09	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18		
S01	4	5	3	4	5	5	4	3	4	5	5	4	5	4	5	5	4	4	78	Alto
S02	2	1	2	3	1	2	2	1	2	2	2	1	2	1	3	2	3	2	34	Bajo
S03	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	2	2	2	64	Medio
S04	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	90	Alto
S05	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	69	Alto
S06	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	3	58	Medio
S07	2	3	3	2	2	1	1	2	3	4	3	2	1	2	3	2	3	2	41	Bajo
S08	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	90	Alto
S09	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	90	Alto
S10	2	2	3	3	3	2	3	3	3	2	3	2	2	4	3	4	4	5	53	Medio
S11	5	4	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	4	5	5	5	5	86	Alto
S12	3	1	1	1	1	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	3	3	3	35	Bajo
S13	4	5	5	4	3	5	5	4	4	4	5	5	5	5	4	4	4	5	80	Alto
S14	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	3	3	4	4	5	5	5	5	83	Alto
S15	4	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	5	83	Alto
S16	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	90	Alto

S17	2	3	2	3	2	2	3	4	2	2	3	2	1	2	3	3	4	3	46	Medio
S18	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	36	Bajo
S19	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	36	Bajo
S20	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	90	Alto
S21	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	4	70	Alto
S22	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	54	Medio
S23	4	5	4	4	4	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	4	83	Alto
S24	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	73	Alto
S25	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	72	Alto
S26	3	2	3	3	2	2	2	3	3	3	3	2	2	3	3	2	3	3	47	Medio
S27	2	2	1	2	2	2	2	2	1	2	1	1	1	1	2	1	1	2	28	Bajo
S28	1	3	3	2	3	2	2	3	3	3	2	3	2	2	2	1	2	2	41	Bajo
S29	3	4	4	5	4	5	5	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	73	Alto
S30	1	1	1	1	1	1	2	3	2	2	1	1	1	1	2	2	3	2	28	Bajo
S31	2	3	3	3	3	4	4	5	3	4	4	4	4	3	3	3	3	3	61	Medio
S32	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	72	Alto
S33	4	3	4	3	4	3	4	3	4	3	3	4	3	4	3	4	3	4	63	Medio
S34	5	4	4	5	4	4	4	5	5	4	4	5	5	4	4	5	5	5	81	Alto
S35	1	2	3	1	2	2	3	1	2	2	3	2	3	2	2	2	2	3	38	Bajo
S36	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	22	Bajo
S37	4	3	3	3	3	4	4	5	5	4	4	5	4	3	3	4	3	4	68	Alto
S38	2	2	2	2	1	2	2	3	2	3	2	1	2	2	3	3	2	2	38	Bajo
S39	3	2	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	55	Medio
S40	4	5	5	5	5	5	4	5	5	5	4	4	4	3	4	5	4	4	80	Alto
S41	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	54	Medio
S42	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	5	4	3	3	4	4	61	Medio
S43	4	5	4	4	4	5	5	5	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	72	Alto
S44	2	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	5	83	Alto
S45	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	54	Medio
S46	3	1	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	50	Medio
S47	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	72	Alto
S48	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	71	Alto
S49	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	72	Alto
S50	3	4	3	3	3	2	3	3	2	3	5	4	4	4	3	2	3	2	56	Medio
S51	1	1	1	1	2	5	1	3	1	3	1	3	1	5	5	1	5	5	45	Medio

S52	2	3	3	3	2	3	2	2	2	2	2	2	2	1	3	2	2	1	39	Bajo
S53	5	5	4	5	5	4	5	5	5	5	4	5	5	5	5	4	5	5	86	Alto
S54	4	4	5	4	5	4	5	4	4	5	4	5	5	4	5	4	4	3	78	Alto
S55	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	89	Alto
S56	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	54	Medio
S57	3	4	5	5	3	4	4	5	4	5	4	4	3	3	5	5	5	3	74	Alto
S58	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	3	50	Medio
S59	5	5	5	4	5	5	5	4	5	4	5	4	5	4	4	4	5	5	83	Alto
S60	5	4	4	5	4	4	4	4	5	4	4	4	5	4	3	4	4	3	74	Alto
S61	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	4	5	87	Alto
S62	3	3	3	3	3	3	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	57	Medio
S63	5	5	5	5	5	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	64	Medio
S64	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	46	Medio
S65	2	2	2	2	1	2	3	4	1	2	3	3	3	2	3	2	3	2	42	Bajo
S66	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	85	Alto
S67	3	2	3	2	3	3	2	3	2	3	3	2	3	2	3	2	3	2	46	Medio
S68	3	4	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	68	Alto
S69	4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	81	Alto
S70	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	58	Medio
S71	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	53	Medio
S72	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	72	Alto
S73	3	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	42	Bajo
S74	3	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	57	Medio
S75	5	3	4	2	4	3	5	5	3	5	5	4	5	3	3	4	4	3	70	Alto
S76	3	3	4	3	3	4	3	5	4	4	4	4	3	4	5	3	4	3	66	Medio
S77	2	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	62	Medio
S78	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	54	Medio
S79	4	5	3	4	5	5	4	3	4	5	5	4	5	4	5	5	4	4	78	Alto
S80	2	1	2	3	1	2	2	1	2	2	2	1	2	1	3	2	3	2	34	Bajo
S81	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	2	2	2	64	Medio
S82	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	2	2	2	2	64	Medio
S83	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	90	Alto
S84	4	3	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	69	Alto
S85	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	58	Medio
S86	2	3	3	2	2	1	1	2	3	4	3	2	1	2	3	2	3	2	41	Bajo

S87	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	90	Alto
S88	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	90	Alto
S89	2	2	3	3	3	2	3	3	3	2	3	2	2	4	3	4	4	5	53	Medio
S90	5	4	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	4	5	5	5	5	86	Alto
S91	3	1	1	1	1	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	3	3	3	35	Bajo
S92	4	5	5	4	3	5	5	4	4	4	5	5	5	5	4	4	4	5	80	Alto
S93	4	5	5	4	4	5	5	5	4	5	5	5	5	4	5	5	5	5	85	Alto
S94	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	3	3	4	4	5	5	5	5	83	Alto
S95	4	5	5	5	4	4	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	4	5	83	Alto
S96	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	3	3	5	84	Alto
S97	2	3	2	3	2	2	3	2	2	3	3	2	1	2	3	3	1	3	42	Bajo
S98	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	36	Bajo
S99	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	36	Bajo
S100	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	18	Bajo
S101	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	3	52	Medio
S102	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	36	Bajo
S103	3	4	3	3	3	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	3	65	Medio
S104	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	55	Medio
S105	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	54	Medio
S106	2	1	2	2	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	24	Bajo
S107	2	2	1	2	2	2	2	2	1	2	1	1	1	1	2	1	1	2	28	Bajo
S108	1	2	2	1	2	1	1	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	26	Bajo
S109	2	3	3	4	3	4	4	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	55	Medio
S110	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	19	Bajo
S111	3	3	3	4	2	3	4	4	4	4	3	3	3	3	4	3	3	3	59	Medio
S112	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	53	Medio
S113	3	3	3	3	2	3	3	4	4	3	4	4	4	4	4	3	3	4	61	Medio
S114	3	3	3	3	2	3	3	4	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	53	Medio
S115	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	4	4	5	74	Alto
S116	1	2	2	2	2	3	3	4	2	3	3	3	3	2	2	2	2	2	43	Medio
S117	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	54	Medio
S118	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	2	3	2	3	2	3	2	3	45	Medio
S119	4	3	3	4	3	3	3	4	4	3	3	4	4	3	3	4	4	4	63	Medio
S120	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	2	1	2	1	1	1	1	2	23	Bajo
S121	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	19	Bajo

Cálculo de la muestra del estudio

Donde:

Población (N) = 9000

Probabilidad de ocurrencia(p) = 0.9

Probabilidad de no ocurrencia = 0.1

Nivel de confianza= 1.96 (95% de confianza)

Margen de Error (E) = 0.05

Reemplazando valores obtenemos:

$$n = \frac{(1.96)^2(0.9)(0.1)(9000)}{(0.05)^2(9000-1) + (1.96)^2(0.9)(0.1)}$$

$$n=136$$

La muestra estuvo constituida por 136 habitantes del Distrito de Nueva Cajamarca, 2022.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, BARBOZA ZELADA PEDRO ARTURO, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TARAPOTO, asesor de Tesis titulada: "Cultura tributaria y desarrollo sostenible en el distrito de Nueva Cajamarca, 2022.", cuyo autor es VASQUEZ CARBAJAL VANESSA, constato que la investigación cumple con el índice de similitud establecido, y verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

TARAPOTO, 10 de Julio del 2022

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
BARBOZA ZELADA PEDRO ARTURO DNI: 16529281 ORCID 0000-0001-9032-7821	Firmado digitalmente por: PBARBOZAZ el 10-08- 2022 21:06:24

Código documento Trilce: TRI - 0332589